

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
8 DE FEBRERO DE 2017**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES:

D^a Mercedes González Fernández (PSOE)

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D^a. Julia Cortés Macho (AM))

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez García (AM)

D^a María Veyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIÓ:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

A las dieciocho horas diez minutos, del día 8 de febrero de 2017 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia y recuerda que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.

Pide disculpas a todos los asistentes por sufrir una afonía que le impedirá intervenir con normalidad en el Pleno.

Se guarda un minuto de silencio en recuerdo de la menor fallecida el día 3 de febrero a manos de su padre en el Hospital de La Paz de Madrid.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 11 de enero de 2017.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García haciendo notar que en varias ocasiones se ha transcrito por error ADAT cuando en realidad es DAT (Dirección del Área Territorial)

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que los gastos de vigilancia y garantía de estabilidad y seguridad del inmueble puedan posteriormente ser incluidos como gastos incurridos por las comunidades de vecinos, y por lo tanto subvencionables, por las futuras bases que se aprueben dentro de la partida de Fondos de Reequilibrio Territorial y dentro del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Desarrollo Urbano sostenible por los años 2016-2018 de Impulso Preferente a la Regeneración Urbana 21.01 del Barrio del Aeropuerto”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Los vecinos de algunas comunidades del Barrio del Aeropuerto están recibiendo comunicaciones del Ayuntamiento en las que se les está requiriendo que, hasta que se apruebe el Plan Parcial de Reforma Interior, lo que estamos conociendo como el “planeamiento”, contraten un técnico que pueda certificar que a pesar del estado ruinoso de sus edificios estos no se van a caer. Esta es la carta, que están recibiendo los vecinos, y es realmente durante el año 2016 lo único tangible que han recibido estos vecinos por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

El título de la carta: “expediente de denuncia” tampoco es excesivamente alentador.

En la carta, citamos literalmente, se reconocen deficiencias en los apartados de estructura, cimentación, fachada interior, exterior y medianeras. Leyendo lo que reconoce el Ayuntamiento es que el Plan Mad-Re que se dirigía sobre todo a temas de eficiencia energética, o temas de accesibilidad, se quedaba un poco corto para las necesidades de ciertos edificios del Barrio del Aeropuerto.

Volviendo a la literalidad de la carta, esta dice textualmente: “se debe requerir a la propiedad para que en el plazo máximo de un mes y bajo dirección facultativa se proceda a revisar el estado de seguridad constructiva de la finca, adoptando, si se estima conveniente, las medidas de seguridad necesarias para solventar situaciones de riesgo, que pudieran surgir en el inmueble en tanto se aprueba definitivamente el Plan Parcial.

En la misma carta el Ayuntamiento reconoce: “en estos momentos y hasta que se apruebe de manera definitiva el Plan Parcial no se puede ordenar a la propiedad la ejecución de obras de consolidación del edificio al considerarse que se encuentra fuera de ordenación absoluta”.

Siendo todos conscientes de que es un deber esencial de los propietarios la conservación y mantenimiento de sus inmuebles, establecido este deber en la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación, y Estado Ruinoso de las Edificaciones, reconocido también por la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, e incluso en la Constitución, también es un hecho que estos vecinos están pendientes de que se normalice la situación de su barrio, de tener aprobado el planeamiento, y así poder decidir si acceden a las distintas ayudas que tienen que terminar de definirse en firme también por el propio Ayuntamiento, para la rehabilitación integral de su barrio y de sus comunidades.

Esta indeterminación y sus demoras constantes son responsabilidad exclusivamente del Ayuntamiento, y más teniendo en cuenta que ningún grupo está poniendo dificultades en este proceso y los vecinos son los grandes perjudicados de dicha indeterminación y demoras.

Este plan, en este mismo Pleno se ha dicho, el planeamiento se iba a aprobar en diciembre, sin ningún género de dudas, y estamos en febrero, el Plan sigue sin aprobarse, y no sabemos cuándo se va a aprobar, y desconocemos los motivos de dicha demora.

Por todo lo expuesto proponemos: “Que estos gastos de vigilancia y garantía de estabilidad y seguridad del inmueble, aunque ahora sean abonados por los vecinos, puedan posteriormente ser incluidos como gastos incurridos por las comunidades de vecinos, y por lo tanto subvencionables, por las futuras bases que se aprueben dentro de la partida de Fondos de Reequilibrio Territorial y dentro del Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Desarrollo Urbano sostenible por los años 2016-2018 de Impulso Preferente a la Regeneración Urbana 21.01 del Barrio del Aeropuerto”.

Les hemos indicado en esta proposición exactamente el plan, les recordamos que tienen los fondos, tienen el presupuesto; les pedimos que tengan la voluntad política y subvencionen estos gastos a los vecinos del Barrio del Aeropuerto”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Quisiera en mi intervención dirigirme a los vecinos del Barrio del Aeropuerto, que están por ahí detrás, como sabéis este Grupo Municipal, desde el primer momento, una de sus prioridades es resolver los problemas del Barrio del Aeropuerto; nos hemos reunido con vosotros, la Concejala se ha reunido con vosotros varias veces y en cualquier ocasión que tenemos por parte del Grupo Municipal de hablar del Barrio del Aeropuerto lo hacemos. ¿Cuándo nos reunimos con el Concejal de Urbanismo? ¿Hace 15 días aproximadamente? Hace 15 días estuvimos en una reunión con Jose Manuel Calvo. Estuvimos todos los representantes de todos los Distritos. Cada uno decía ¿Qué hay de lo mío? ¿Qué hay de lo mío? ¿Qué hay de lo mío? Y nosotros dijimos ¿Qué hay de lo nuestro, lo del Barrio del Aeropuerto? Le teníamos al lado, aquí donde está Leticia tenía yo a Jose Manuel Calvo e inmediatamente dijo “Planeamiento, sí, faltan dos informes, Confederación Hidrográfica del Tajo y de la Comunidad de Madrid, Área de Análisis Medioambiental”. No sé si con esto se contesta a la compañera de Ciudadanos que no sabía muy bien por qué aún no está, porque faltan dos informes: Confederación

Hidrográfica del Tajo y Comunidad de Madrid, Área de Análisis Medioambiental; el Ayuntamiento no puede hacer más, pero de todas formas el Ayuntamiento confía; igual que dijo en diciembre que los iba a recibir, confía y espera en que inmediatamente la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Comunidad de Madrid den esos informes, de tal manera que en marzo podamos aprobar el planeamiento.

Yo creo que, con esto, si todos pensamos que estamos diciendo las cosas como son hemos centrado el tema. Pero nosotros queremos ir un poco un poco más allá, porque yo sinceramente no entiendo, y he preguntado a mis compañeros, por qué ningún vecino del Barrio del Aeropuerto ha pedido a lo largo de 2016 ninguna ayuda. El Plan Mad-Re, y me vais a permitir porque a mi edad ya no me acuerdo de lo que son las cosas, es Madrid Recupera, Madrid Recupera tiene aproximadamente 25.000 solicitudes de ayuda, pero ninguna es del Barrio del Aeropuerto. Decía la compañera del Grupo Ciudadanos que se quedaba corto; bueno, corto o largo, la realidad es que nadie del Barrio del Aeropuerto ha pedido una ayuda ahí, ahí estaba y ahí esta. De todas maneras, este Ayuntamiento, que insisto quiere por todos los medios resolver el problema del Barrio del Aeropuerto, ha pedido a la Comunidad de Madrid que se prorrogue el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas que tenía un periodo 2013-2016. Hemos solicitado a la Comunidad que Madrid que se prorrogue al 2017, es una solicitud, para que podáis pedir ayudas y en línea con la proposición que Ciudadanos trae aquí, esto es una ITE y en el fondo, lo que nos está diciendo es que cojáis un técnico que analice la situación de vuestros edificios, es decir, es una inspección técnica y entendemos, porque así lo entiende la Dirección General de Estrategia y Regeneración Urbana, que cualquier gasto que se realice para una inspección técnica están contempladas ayudas para ellas; eso es lo que entiende la Dirección General y por lo tanto el coste, que evidentemente tenéis que adelantar, el coste de ese ingeniero o arquitecto que va a haceros esta inspección es susceptible de ser financiado mediante ayudas. No entendemos por qué no lo habéis pedido, no sé si en su intervención replica la portavoz de Ciudadanos a lo mejor tiene alguna otra información y nos la quiere dar de por qué no se han pedido esas ayudas a lo largo del año 2016, pero que sepáis que existen, que han existido en 2016 y no las habéis pedido y siguen existiendo en 2017 y hay tres líneas de financiación.

Esta Junta, y muchas gracias Sra. González por la parte que a usted le corresponde al aprobar los presupuestos, que ya sabemos que se van a aprobar, supongo que usted habrá puesto su granito de arena, esta Junta tiene previsto un millón de euros del Fondo de Reequilibrio Territorial para invertir en lo que sea necesario,

entonces creo que queda claro que hay varias líneas de financiación y que podéis acogeros a ellas, evidentemente hay que pedir las, el dinero no es un maná que cae del cielo, hay que hacer esa petición. Incluso el tema del IRPF, si me paso Sr. Secretario córteme, el tema del IRPF, permitidme que coja mis apuntes porque vuelvo a insistir que mi memoria falla, en el Pleno del 29 de noviembre en el que están representados todos los Grupos Políticos, Ciudadanos y PP también, se aprobó por unanimidad pedir formalmente al Ministerio de Hacienda y Función Pública que las ayudas municipales procedentes del Plan Mad-RE tengan el mismo tratamiento de exención fiscal que las ayudas derivadas de otro tipo de cosas, como el Plan Estatal de Fomento... etc., es decir, la petición está hecha.

Que conste que el IRPF también hemos pedido que sea desgravable”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“En el decreto de convocatoria del Plan Mad-RE ya se contemplan estos gastos para los que se acojan a este plan. En el art. 6.3 dice: “Se consideran actuaciones subvencionables para la conservación: 1.- Las relativas al estado de conservación de los elementos integrantes de la estructura horizontal, vertical y cimentación. 2.- Las relativas al estado de conservación de cubiertas, azoteas, fachadas, cornisas, etc. 3.- Las de consolidación por seguridad estructural permanente y así sucesivamente en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de 13 de julio de 2016 vienen unas cuantas más. Asimismo se están redactando las bases de la convocatoria del Plan Mad-RE 2017 y se tiene previsto incluir los gastos derivados de las ITE’s que también incluyen los APIRUs, el Barrio del Aeropuerto es un APIRU, sí, incluirlos en el Plan Mad-Re de 2017.

Evidentemente, vamos a apoyar la proposición, pero nos sorprende que ustedes pidan que estos gastos, que ya están metidos en el Fondo de Reequilibrio Territorial, se incluyan y por otro lado, sus compañeros del Ayuntamiento de Madrid metan un tijeretazo de 10 millones de euros a los recortes al Fondo de Reequilibrio Territorial, es decir, que si por usted fuera, el Fondo de Reequilibrio Territorial se quedaría sin fondos. Por un lado lo piden y por otro lado lo quitan, con lo cual nos parece un poco incoherente”

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa porque nos parece que nunca es redundante decir cuál es el apoyo que vamos a dar a los vecinos del Barrio del Aeropuerto y que tengan la voluntad política de todos los partidos aquí, creo que les puede aportar cierta garantía.

En este sentido me ha parecido escuchar al representante de Ahora Madrid decir que el Ayuntamiento no puede hacer más por una zona desolada. Sí que pude hacer más. El Ayuntamiento de Madrid ha perdido las ayudas del Plan Estatal por no tener el plan aprobado.

Eso es importante que se sepa aquí. Si no le importa, no me interrumpa porque no le he interrumpido yo a usted.

El Ayuntamiento ha perdido las ayudas del Barrio de Villaverde y del Barrio del Aeropuerto ¿por qué? porque no tenía el plan aprobado, por lo tanto, decir que el Ayuntamiento no podía hacer más, sí, podía haberlo tenido aprobado, ese Plan, haberlo iniciado antes como llevan anunciando todo este tiempo y decían: “no entiendo por qué los vecinos no han ido a pedir estas ayudas” pues porque no se fían. Porque primero les dijeron que las pidieran, luego les dijeron lo del IRPF al principio no se lo habían dicho y esto generó cierta incertidumbre.

Nosotros queremos con esta iniciativa redundar y apoyar a que los vecinos tengan esa garantía de que esos gastos que van a adelantar se les van a cubrir vía subvención y seguir apoyando, como hemos dicho desde el principio, al Gobierno para que el plan del Aeropuerto salga a delante pero siempre con certidumbre, dando confianza. Les recuerdo que ya desde octubre nos vienen diciendo que se va a aprobar ese plan, luego en diciembre la Concejala dijo “no hombre, esto tarda 8 meses”, pero eso ya lo sabían cuando en julio prometían que iba a ser en octubre. Siempre han ido jugando con los plazos y eso ha generado mucha incertidumbre. Habría sido mucho mejor ir diciendo la verdad sobre cuanto tardan los planes y diciendo cuáles eran los problemas y así no se habría generado esta incertidumbre. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa y apoyar con toda nuestra voluntad a los vecinos para que sientan seguridad con estos gastos que tienen que acometer”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Vamos a ir por puntos. Efectivamente faltan dos informes, pues como decía la Concejala del Partido Popular, digan claramente los plazos que van a ser y no estén constantemente con promesas incumplidas y creando expectativas y frustración a los vecinos. Que esperen que se apruebe en marzo, pues ojala se apruebe en marzo porque es lo que deseamos todos los grupos y por eso ninguno hemos puesto ninguna pega ni ninguna objeción al planeamiento del Barrio del Aeropuerto.

Si hablan tanto con los vecinos, no entiendo que me tengan que preguntar a mí por qué no les encaja el Plan Mad-RE, si tanta comunicación tienen con los vecinos, se lo deberían haber explicado ellos y seguramente ustedes lo habrían comprendido, si hablan tantísimo y se reúnen sin parar con los vecinos del Barrio del Aeropuerto. Si quieren yo lo explico porque evidentemente el Plan Mad-Re no encaja con las necesidades del Barrio del Aeropuerto. La subvención media que piden las comunidades que se acogen al Plan Mad-RE es de 50.000 Euros. Con 50.000 Euros una comunidad del barrio del aeropuerto no puede ni empezar. Se les dijo, ir a por todo, ir a por todos, hemos ido todos a esas reuniones presentando el Plan Mad-Re. Ir a por todo en el Barrio del Aeropuerto suponen unas subvenciones muy altas que no se les dijo, no se les explicó que tenían que tributar por IRPF. Mire, no hay peor sordo que el que no quiere oír, porque creo que lo hemos explicado bastantes veces y lo vuelvo a repetir, si tanto se reúnen con los vecinos del Barrio del Aeropuerto no deberían estar pidiéndome a mí las explicaciones porque ellos son perfectamente capaces de explicar perfectamente por qué no solicitaron las subvenciones del Plan Mad-Re y es porque no les encajan. No es un plan adecuado para el Barrio del Aeropuerto quieren que entre como sea forzándolo y no vale el Plan Mad-Re para el barrio del Aeropuerto tal y como lo han planteado.

En cuanto a lo que comentaba la vocal del Partido Socialista, lo que ha leído son los gastos de conservación, efectivamente y el Plan Mad-Re recoge los gastos de del arquitecto y del proyecto, pero estamos hablando de los gastos de vigilancia, lo que les están pidiendo en esta carta a los vecinos del barrio del Aeropuerto. No son los gastos de meterse en la rehabilitación del edificio y rehabilitarlo; estamos hablando de gastos de vigilancia y eso no está recogido en el Plan Mad-Re. ¿vale?

Y en cuanto a si tenemos o no tenemos previsto hacer recortes en los Fondos de Reequilibrio Territorial; no hemos visto el presupuesto que por fin han aprobado hoy el Partido Socialista junto a Ahora Madrid. Evidentemente han tardado dos meses en negociar las enmiendas por el 3% del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, ya les ha costado para un 3% de enmiendas en el presupuesto tardar dos meses, les alabamos

las prisas, ha sido algo espectacular la gestión, y los Fondos de Reequilibrio Territorial, no sé si seguirán así porque lo han aprobado esta misma mañana, ¿de acuerdo? Venían 75 millones presupuestado para gastar en Fondos de Reequilibrio Territorial 2017. Hombre, si son tan capaces como lo han hecho en gastos de inversión en el año 2016 no es de extrañar que queramos recortes y a lo mejor, en lugar de tanto Fondos de Reequilibrio Territorial que no se invierte, dedicar más parte del presupuesto a limpieza, y que no ocurra como ha ocurrido, que vamos a pagar cerca de mil millones, mil millones de euros de deuda porque no han sido capaces de gestionar su presupuesto. Pues pongámonos en partidas que no sean inversión, que no han sido capaces de gastarlo, han tenido que gastarlo el último día, el 28 de diciembre, y comprar el edificio de Alcalá núm. 45 para gastar 104 millones de euros de golpe y el 25% de las inversiones darlas como ejecutadas. Entonces, a lo mejor es más práctico para todos los madrileños tener una menos cuantía en los Fondos de Reequilibrio Territorial que no son capaces de gastar y ponerlos en otras partidas que realmente sean útiles para los madrileños y no vayan a pagar deuda”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Sres. vecinos. Tenemos aquí un problema de semántica. Vigilancia no es que ustedes contraten a un vigilante que se ponga a mirar el edificio. Vigilancia es que haya un técnico que va y les hace a ustedes un informe por lo tanto no nos confundamos porque la Sra. Ortiz ha hecho un juego de palabras. Estamos hablando de hacer una ITE no de contratar un vigilante. La semántica está para algo y hay que estudiarla.

Efectivamente Sra. Ortiz. Efectivamente Sra. Maillo. ¿A que se refieren cuando dicen que por qué no hemos aprobado el Plan.? ¿Se refieren a que la Comunidad de Madrid, donde mandan ustedes con el apoyo de ustedes no nos ha dado el informe que acabo de decir en el Área de Análisis Ambiental.? Efectivamente, cuando tengamos el informe de la Comunidad de Madrid, Sres. Vecinos podremos aprobar el plan, mientras no tengamos el informe es la Comunidad de Madrid la que no nos permite aprobar el plan”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencia a realizar un informe sobre el cumplimiento en la calle Bureta, portales 24 al 28 y viviendas individuales núm. 2 al 12, de la Ordenanza de Prevención de Incendios del Ayuntamiento de Madrid”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“A estas alturas creo que todos conocemos el lamentable y peligroso estado en el que se encuentra el callejón de Bureta. De hecho en el último Pleno ya preguntamos acerca del mismo.

La respuesta de la Concejala Presidenta nos dejó un tanto fríos. La conclusión que extrajimos es que ha tirado la toalla en este asunto y no intentará ayudar a mejorar las condiciones de vida de estos vecinos, es decir, no hacer nada. Desde nuestro punto de vista entendemos que la voluntad de servicio debe ser lo último que pierde un representante público, por muy difícil o complejo que pueda parecer un asunto.

En este caso concreto es posible que existan deficiencias en el cumplimiento de la Ordenanza de Prevención de Incendios del Ayuntamiento de Madrid, lo cual implicaría un serio problema de seguridad para los vecinos que allí habitan, algo que evidentemente ninguno de nosotros, y especialmente el equipo de Gobierno, debe permitir en una ciudad como Madrid y en un distrito como Barajas. Por eso proponemos instar al A.G. de Salud, Seguridad y Emergencia el realizar un informe sobre el cumplimiento de esta ordenanza en la calle Bureta”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Entendemos que la seguridad es importante y es cierto que ustedes piden instar a hacer un informe, pero lo que hemos hecho nosotros es realizar el informe.

Voy a empezar por el final del informe porque el informe es claro y dice: “la edificaciones de referencia, teniendo en cuenta las dimensiones de los vehículos de bomberos del Ayuntamiento de Madrid, no cumplen las condiciones de accesibilidad estipuladas en la ordenanza de prevención de incendios del Ayuntamiento de Madrid.

Dicho esto, las edificaciones son del año 1960, según dice el informe nunca se ha informado ni realizado actuación alguna sobre estas edificaciones de referencia.

Considerando la fecha de construcción del edificio, no existía normativa de prevención de incendios que expresamente exigiese condiciones de accesibilidad al mismo; en aquella época no era necesario y no exigía esa normativa y respecto a las normativas actuales tampoco se establece ninguna exigencia de que el edificio deba adaptarse a las condiciones de accesibilidad del edificio, no tiene porqué adaptarse y no se le exige.

Otro punto del informe dice que las edificaciones tienen una altura de evacuación descendente de aproximadamente de 6 metros, en el peor de los casos, y tampoco serían de aplicación las condiciones de accesibilidad establecidas en el Código Técnico de la Edificación que exceptúa del cumplimiento de las condiciones de entorno y accesibilidad a las edificaciones de menos de 9 metros de altura de evacuación descendente. Esto quiere decir que realmente el edificio cumple la normativa y no se le puede exigir que realice ninguna obra para adecuarse a la normativa actual porque realmente no es una exigencia y el informe de bomberos dice que realmente cumplen la normativa”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Nosotros pensábamos apoyar esta proposición porque nos preocupa todo, no obstante, entendemos también que el Partido Popular después de veintitantos años gobernando se preocuparan por este tema, tanto de los informes de salud como de los de prevención de incendios.

Si el informe ya está hecho, por supuesto pedimos que nos lo pases a todos los grupos políticos y entiendo que los resultados no repercutan en los vecinos, porque de alguna forma se les está implicando, con lo cual, lo dejamos ahí, apoyamos la proposición y de alguna forma que nos pasen los informes para ver a qué solución puede llegar la Junta con nuestro apoyo”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Poco más que añadir. En este sentido nosotros también vamos a apoyar a Ciudadanos y también nos gustaría recibir una copia del informe.

Con relación a la calle Bureta, seguimos en la misma línea. Ha salido a lo largo de lo que llevamos de mandato en varias ocasiones. A nosotros nos cuesta creer que en exista una calle en el distrito que se encuentra en las mismas y penosas condiciones que la calle Bureta y pedimos a Ahora Madrid un sobreesfuerzo para buscar fórmulas con

los vecinos para poder acometer de alguna manera alguna mejora en la calle. Y efectivamente que no caiga en el olvido”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Agradecemos la celeridad y las prisas que se han tomado en nuestra propuesta. Ojala fuese así en otros asuntos como grabar el Pleno, una cosa aprobada en marzo y que aún no se ha hecho. En cualquier caso nos parece muy bien este informe, que lo queremos tener también y sí que nos gustaría también insistir mucho en que esta calle tienen unas condiciones muy lamentables y desde luego no podemos permitir que caiga en el olvido, como la sensación que nos transmitió la Concejala Presidenta en el último Pleno”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Yo creo que el informe es claro. Realmente nos encantaría poder actuar en la calle Bureta pero al ser un interbloques nos resulta bastante complicado actuar. No vamos a cejar en el empeño de poder hacer algo en la calle Bureta pero el asunto es bastante complejo”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Proponemos que los 2 asesores de este Distrito publiquen, en el medio más factible y sencillo, sus agendas, como por ejemplo en redes sociales, web, tablón de la Junta de Distrito, etc.”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Recientemente se ha visto incrementado el número de asesores, de 1 a 2, en cada Distrito. Suponemos que el Equipo de Gobierno justifica esto por la fuerte carga de trabajo que se produce en cada uno de ellos. No obstante sabemos que muchas veces los vecinos se plantean cómo es el día a día de estos colaboradores, en qué emplean su tiempo y cómo lo reparten.

Esta misma pregunta es la que nos hemos hecho desde este Grupo: ¿En qué emplea su tiempo, especialmente nuestro segundo Asesor, José Ignacio Gil? Nos lo preguntamos al verle repetidamente trabajando en el Distrito de San Blas. Ponemos algunos ejemplos: El primero; 24 de noviembre de 2016 presentando un estudio de prospección empresarial de San Blas. Segundo; 20 de diciembre de 2016 en una reunión con asociaciones y Grupos Políticos sobre la Cabalgata de Reyes de San Blas. Tercero; 16 de enero de 2017, en la presentación de los Fondos de Reequilibrio Territorial de San Blas y el 1 de febrero de 2017 en una reunión con asociaciones y Grupos Políticos sobre los carnavales de San Blas. Todas estas reuniones pagadas por Barajas.

Consideramos que en aras de la transparencia y como un acercamiento, que en el caso del segundo Asesor creemos que ya es una necesidad imperiosa, a la gente del Distrito de Barajas, sería bueno que los vecinos pudiésemos conocer las tareas de estos Asesores, por ello proponemos que los dos asesores de este Distrito publiquen en el medio más factible y sencillo sus agendas, como por ejemplo en redes sociales (Twitter y Facebook de la Junta Municipal), web, tablón de la Junta de Distrito, etc.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“En primer lugar decirle, que una de las máximas de Ahora Madrid durante la campaña fue la transparencia y ha sido algo que nos ha llevado al Gobierno y ahora que estamos aquí estamos siendo consecuentes hasta el último extremo.

Las agendas son públicas, si quiere le facilito la página web, que por si no la conocía es www.agendas.madrid.es. Indicarle que dado que la incorporación del nuevo Asesor es nueva, tiene que entender que hay unos procedimientos y unos plazos, entonces, la agenda se acaba de incorporar y a la mayor brevedad se le va a dar el contenido.

Le voy a poner un contra ejemplo. Víctor, es el nuevo Asesor a cargo de la Junta de San Blas, Marta lo ha explicado en varias ocasiones, sus Asesores trabajan por temática, no se limitan al Distrito, entonces Víctor, que le repito, está a cargo de la Junta de San Blas se va a ocupar, por ejemplo, de los temas educativos aquí en el Distrito de Barajas. Otro ejemplo, recientemente estuvo en un Consejo Local para la Infancia y la Adolescencia de Barajas, va a empezar a ir a todos los centros educativos

de Barajas, entonces Marta ya lo ha explicado varias veces, lo volvemos a repetir y de aquí a que acabe el Pleno lo volveremos a repetir”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Me voy a atener a la proposición que ha presentado Ciudadanos, porque todo lo malo se pega y es presentar proposiciones y luego hablar de otras cuestiones, que desde luego desde mi punto de vista yo no voy a aludir

Ustedes lo que dicen es que piden que los dos asesores publiquen su agenda, la agenda está publicada, las agendas son públicas, efectivamente la de José Ignacio está vacía y la de Francisco de Asís Fernández Camacho, que tiene un nombre y no le pega ese Grupo, tendría que ser del otro con apellidos compuestos también; igual que la de la asesora de San Blas, están publicadas, y están publicadas según la Ordenanza de Transparencia y además es de aplicación desde el 15 de octubre de 2015 la publicación de las agendas por parte de Concejales, de órganos directivos y del personal eventual, con lo cual, la proposición, lo que usted pide, ya se hace. Entonces pida que los dos asesores publiquen en tiempo y forma su agenda, que publiquen en un medio factible... no, es que está, en agendas.madrid.es; entonces tendrá que pedir que lo actualicen porque lo publican. Las agendas, insisto, son absolutamente públicas, cierto es que esto debería haber sido desde octubre y Chisco empezó a hacer pública su agenda en mayo, cuando el Acuerdo de la Junta de Gobierno que lo hace obligatorio es de 2015, pero insisto, las agendas ya son públicas.

Y con respecto a lo que ha dicho la vocal de Ahora Madrid, con todos mis respetos, eso no es así y la Presidenta de esta Junta es funcionaria: aquí hay dos asesores adscritos, y cuando usted se meta en la RPT son nivel 26 Asesor Barajas; esto no es un equipo multidisciplinar, no hay cesión de puestos de trabajo. Aquí hay dos asesores adscritos a Barajas que le tengo que decir que este distrito necesita mucha dedicación, ya hay dos asesores adscritos a San Blas, por cierto, si usted coteja la agenda de Chisco con la agenda de Marisa, veo que a algunas reuniones de San Blas van los dos, el 30% de la agenda de Chisco está dedicada a San Blas, eso el Partido Socialista no lo comparte y lo dirá públicamente donde sea, pero traiga una proposición que para hablar del tiempo de los asesores, no de que publiquen sus agendas cuando insisto que lo hacen. Supongo que a José Ignacio no le habrán dado de alta.

Con respecto al nuevo asesor de San Blas, entiendo, nos hemos enterado por un acto de Ahora Madrid, que dicen que va a ser Asesor del área de educación de la Junta Municipal de Barajas; el asesor en Barajas no se conoce y además como el asesor no conoce Barajas va al Jefe de Departamento de Educación a pedirle la documentación de Barajas.

Con respecto a la publicación de las agendas, insisto, la proposición la reformula por “que los asesores actualicen debidamente sus agendas” o entonces ¿Qué proponemos? Que publiquen su agenda ya está.

Con respecto al tiempo que dedican los asesores y este equipo multidisciplinar que se han inventado tenemos que decir que discrepamos profundamente. Hay dos asesores que deberían dedicarse a un distrito que necesita mucho tiempo y mucha dedicación”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nosotros vamos a apoyar la proposición de Ciudadanos, no porque estemos de acuerdo con el fondo, porque entendemos que el trabajo del asesor, yo lo he vivido en propia carne, y es un trabajo bastante cambiante que muchas veces no se puede regir por una agenda porque muchas veces exige, Chisco lo sabrá, muchos imprevistos. Pero vamos a apoyarla por una sencilla razón, es por poner un poco de orden y control en el caos que tiene usted respecto a los asesores que nos tiene sumidos en un gran lío.

Lo voy a contar cronológicamente. Usted en campaña electoral y siendo una activista muy activa del movimiento 15-M publica en Twitter que hay que prescindir en la medida de lo posible de los asesores. Al poco de ser usted Concejala tiene una reunión del círculo de Podemos con los vecinos y vecinas de Barajas en el que comunica que va a tener un solo asesor y que va a cobrar 1.800 Euros al mes, con una explicación, que es más o menos lo que es 3 veces el SMI, que es lo que acuerdan las bases de Podemos, sin embargo, si leen el twitter de su asesor, que el sueldo es 4 veces, no 3 veces el SMI, y por lo tanto el resto lo dona. Si nosotros multiplicamos 4 veces el SMI, son 2.800 Euros, eso es lo que cobra el Consejero, en bruto 3.600 Euros, dice donos el resto. Hay una página en la que ustedes publican sus donaciones donde cada asesor de cada Junta publica cosas diferentes. En el caso del asesor de Barajas, Jose Ignacio no aparece, Chisco sí, dona 927 Euros al año, lo que supone 71 Euros por nómina, yo ahí no me meto, yo soy defensor de que el asesor cobre lo que tenga que cobrar y done lo

que tenga que donar o lo que quiera, en su vida individual pero yo llamo a la coherencia.

Y luego con el tema de la descentralización, nos meten un asesor que cobra igual, algo más de 50.000 Euros al año, cuando el anterior que estaba en esta Junta cobraba 42.000 Euros, no entiendo por qué, es su criterio, y lo entendemos, pero ese asesor no lo vemos por Barajas y presuponemos, solo presuponemos, que trabaja en San Blas porque lo hemos visto en 4 tuits y poco más, no sabemos si está en San Blas o si está aquí; y a mí lo que me sorprende es que una mujer tan moderna como María crea que cueste meter los datos de una agenda 2 meses, me cuesta creerlo.

Entonces, estoy con Mercedes, los asesores los pagamos aquí, por eso yo quiero hacer una transaccional a esta proposición. Que se incluya un punto que diga que “Los asesores se dediquen exclusivamente al Distrito de Barajas. Que se dediquen exclusivamente, en cuerpo y alma al Distrito de Barajas”, porque aquí está su plaza y como decía Mercedes, aquí está su RPT.

Usted perteneció al 15-M cuando a los asesores se les breaba, literalmente, cuando el Partido Popular, ahora lo que le pido es un poco de coherencia y que los asesores se queden únicamente en el Distrito de Barajas.

Para terminar, este cartel que es del que hablaba Mercedes de un acto que va a haber y en el que aparece un tercer asesor que por lo visto es el Distrito de San Blas pero trabaja en Baraja, le ruego que lo quiten del tablón de anuncios de la Junta porque es un acto partidista de Podemos y está colgado en un sitio público”.

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle**, preguntando la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández** acepta la transaccional presentada.*

No estoy de acuerdo con el tema porque ya está la agenda, sí, hay un espacio vacío en el que no hay nada, entonces la agenda no está. Entonces como no son capaces, esta gente tan transparente, en cuatro meses que lleva este señor de estar ejerciendo como coordinador, de rellenar su agenda, pues ofrecemos algo tan sencillo como una paginita, una fotito a su ordenador, que supongo que tendrá, ya está, ni siquiera le pido que rellene la web del Ayuntamiento, que, en su sumun de transparencia, haga lo mínimo para informarnos de qué está haciendo.

¿La vuestra sería una adicional? Admitimos la enmienda del Partido Popular.... La transparencia está muy bien de boquilla pero hay que llevarla a la práctica y este señor lleva 4 meses de asesor, cobrando, efectivamente y en San Blas le conocen muchísimo, hablar por teléfono con los portavoces de los distintos grupos allí en San Blas pero mi móvil no lo tiene porque me he cruzado con él una vez en la vida, y como comentan tanto que los Concejales y el Portavoz del PSOE y del PP, es que está adscrito al Distrito de Barajas, por lo que tiene que trabajar en Barajas.

El equipo este que os habéis montado de todos con todos, como los mosqueteros, todos a una, pues no se funciona así en el Ayuntamiento, y si trabaja en Barajas y le paga Barajas, ha de trabajar en Barajas y me parece muy bien que tenga muy buen rollo en San Blas. Yo le quiero ver en las reuniones de Barajas y llevando y preocupándose por los temas de Barajas; que si realiza una reunión sobre la cabalgata que la haga en Barajas no la haga en San Blas, que luego ocurrió lo que ocurrió con la cabalgata este año en el Distrito de Barajas. Como no han sido capaces de hacerlo con el procedimiento que tiene marcado el Ayuntamiento, tras cuatro meses, por lo menos que nos ponga tuit de su agenda, que suponemos que tendrá puesto algo puesto en el ordenador”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, yo, aunque no tenga voz, voy a hacer un esfuerzo por contestar en este momento porque se han dicho un montón de cosas con las que no estoy de acuerdo y quiero que quede claro.

Por supuesto que el funcionamiento del Ayuntamiento actualmente ha cambiado en tanto en cuanto, un único Concejales lleva dos Distritos. Si nos atuviéramos, por favor, yo he estado callada respetuosamente mientras vosotros hablabais así que respetad el turno de palabra.

Mi sueldo de Concejala está en los presupuestos de San Blas, entonces, cada cosa que haga en Barajas, alguien podría decir “paga San Blas”; no, paga San Blas, estoy en los presupuestos de San Blas pero por supuesto que yo me debo a los dos Distritos y dedico tiempo a los dos Distritos.

A mí me parece una organización mil veces más racional que si una persona se dedica a temas de educación y me da igual que no lo compartáis, ahí es mi decisión y

así lo voy a seguir haciendo. Si una persona está en temas de participación, si una persona está en temas de urbanismo, si una persona está en temas de educación, es mucho más eficaz y mucho más eficiente en términos de gasto de dinero público que lo haga en los dos distritos; por supuesto que sí, porque hay reuniones en las que el área correspondiente, de Urbanismo, de Equidad, de Medio Ambiente a las que es mucho más eficiente que vaya una única persona y luego aplique las políticas que se hayan decidido y vaya a las reuniones que sean oportunas para los dos Distritos. Es una manera mucho más eficaz, eficiente, económica de organizarse y lo voy a seguir haciendo así. No tiene ningún sentido duplicar trabajo de los dos Distritos. Si un asesor está asignado a temas de educación en los dos Distritos y lo va a llevar a cabo porque es mucho más eficaz. Si está dedicado a temas de empleo, como es el caso de José Ignacio, lo va a llevar en los dos Distritos porque es mucho más eficaz, y yo me voy a seguir organizando así. Y por supuesto, que vamos a votar que no una vez que sea aprobada la transaccional, y además lo siento, lo digo clarísimamente, esto es una decisión que me compete a mí, es mi decisión, la estoy dejando muy clara, aquí y ahora, por una cuestión de eficiencia y eficacia los eventuales se van a dedicar a temas y los temas los van a llevar en los dos Distritos, sea el de San Blas o sea el de Barajas”

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández** indicando que se trata de dos puntos, con una transaccional que no le ha dejado exponer la portavoz de Ciudadanos, el primer punto que es el referido a la publicación de las agendas de los dos Asesores; y el segundo referido a que los Asesores trabajen en Barajas, planteando la votación por puntos.*

*Continúa la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández** dando lectura a la transaccional propuesta que es aceptada por la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle**.*

La Junta acordó, con enmiendas transaccionales de los Grupos Municipales Popular y Socialista, aprobar el siguiente acuerdo:

1.- Aprobado por unanimidad:

“Que los asesores adscritos al Distrito de Barajas hagan públicas sus agendas en agendas.madrid.es, tal y como establece la Ordenanza de Transparencia y el Acuerdo de 15 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid”.

2.- Aprobado por mayoría, con dieciséis votos a favor de los vocales de los Grupos Popular, Socialista y Ciudadanos, y 9 votos en contra de los vocales de Ahora Madrid:

“Que los dos asesores adscritos al Distrito de Barajas dediquen su actividad en exclusiva a este Distrito”

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar la instalación de la estructura adecuada para que los niños y niñas de Educación Infantil del Colegio Público Calderón de la Barca, no sufran los rigores del sol en las muchas horas que pasan en el área de juegos infantiles, instando en el caso de que esta no tenga competencia al área u organismo competente para que se lleve a cabo antes de los meses de primavera-verano”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“De nuevo traemos aquí una demanda que ya se aprobó el año pasado en el mismo Pleno y que por distintas razones no se realizó. Y si lo hacemos es por la reiteración con que la comunidad educativa lo está pidiendo, además de las peticiones normales que hacen los directores de los centros que me envían en enero, suele ser en enero, todos los años.

Los directores también se están convirtiendo en verdaderos especialistas para discernir entre lo que es mantenimiento, mejora y conservación en las peticiones anuales a los Reyes Magos, pero no les pidan, además, que interpreten la normativa que a este respecto existe en el Ayuntamiento de Madrid.

En Madrid, y eso lo sabemos todos, hay unos determinados meses en que aprieta el calor. No hace falta ser especialista para saber que los niños y las niñas de educación infantil pasan más tiempo que la media en su espacio de juego, pero necesitan un espacio adecuado para no sufrir en demasía los rigores del sol. Por eso solicitamos de nuevo la instalación de una estructura que permita atenuar la intensidad solar de los meses de mayo, junio, julio, también, con las escuelas y campamentos de verano, y septiembre, especialmente, y en el caso de que no tenga competencia el área u

organismo competente para que se lleve a cabo antes de los meses de primavera-verano,

Creo que es algo que no es irrealizable. El año pasado, parece ser que hubo problemas con la Interventora, espero que este año se la convenza o vamos, que se haga.”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Estévez Perez:***

“La verdad es que me encantaría poder llevar a cabo esta iniciativa, pero como ustedes ya saben no es competencia del Ayuntamiento sino del órgano que corresponda dentro de la Comunidad de Madrid. Lo único que podemos hacer es instar a la Comunidad de Madrid para que lo lleve a cabo y ya sabemos todos la sensibilidad que tiene el Partido Popular hacia los problemas de los ciudadanos, y especialmente hacia los de este distrito, en educación y en cualquier otro tema como la movilidad, da igual, no escuchan los problemas de los ciudadanos se pueden instar muchísimas veces. Llevamos más de 20 años esperando un autobús que nos lleve al Ramón y Cajal y como eso el resto de las cosas. Instar se puede instar, pero caso no hacen”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Bueno Gallardo:***

“Estoy un poco perplejo, porque al final se ha convertido la réplica en algo hacia el Partido Popular, pero vamos, que nosotros, de lo que estamos hablando aquí es que es importante para el bienestar de los niños de nuestro distrito, no nos cabe duda de que en la etapa final del curso, en periodo estival, es necesario que haya practica de deporte en los meses de mayo, junio, julio con los campamentos y seguramente también septiembre, con lo cual vamos a estar siempre a favor de que se haga esto cuanto antes”

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa:***

“Al partido de gobierno en lugar de llamarle Ahora Madrid le vamos a llamar “ahora excusas” porque todo son excusas y todo es contra el Partido Popular y en eso basan su exposición. El Partido Popular es lo peor para los niños, lo peor para el transporte, y yo lo siento, pero es la Comunidad puntera en educación en España. Será casualidad, si ríase que será por casualidad, como que el paro baja en Madrid y deja de bajar como nunca ha bajado. Ríanse y serán casualidades, pero ahí están.

Yo les voy a decir una cosa, ustedes en estas vacaciones de verano han enfoscado un colegio entero, ¿no van a poder poner unos tolditos? ¿Me lo dice en serio? Porque lo han enfoscado. Y lo más curioso de todo es que dice la Concejala antes de enfoscarlo que no podía enfoscarlo y luego lo enfosca, no podría, pero lo ha hecho. Entonces, ¿en qué quedamos?

Que hay que instar a la Comunidad de Madrid la instamos, pero oiga, aquí se han hecho obras muy importantes con el presupuesto de la Junta Municipal, desde cambiar un comedor, pintar, cambiar puertas, cambiar ventanas, cambiar verjas, hasta poner ascensores, ¿por qué antes se podía y ahora no? La Interventora es la misma, el sistema de calefacción, y la Interventora es la misma. Dejen de poner excusas, trabajen, hablen con la Interventora, pregúntenle cómo hacerlo, como quiere el expediente, y háganlo, es tiempo y trabajo, pero lo puede hacer, se lo aseguro que lo puede hacer porque lo he vivido en mis propias carnes. Y la Concejala también, porque ustedes han sacado el mérito de que han invertido muchos millones de euros en los colegios públicos. Cuando quieren lo han hecho, es que han enfoscado uno. No me llame a engaños que no me creo que no se pueda poner un toldito. No me lo creo”.

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza:

“Este tema ya lo hemos tratado con la directora del CEIP Calderón el año pasado, lo pidió, lo estuvimos estudiando, lo vimos con la Intervención, que nos informó que si lo hacíamos nos ponía un reparo, pero es que nuestros propios técnicos consideran que no es una obra de conservación y mantenimiento. En su informe técnico no lo califican como tal y es su criterio. Por tanto, si ni los técnicos ni la Interventora lo consideran así es difícil poder sacarlo adelante. Tanto nuestros técnicos, los funcionarios del Departamento de los Servicios Técnicos y la Interventora tienen ese criterio y salvo que se cambie es complicado hacerlo”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Yo estoy un poco perplejo, el año pasado igual pagamos la novatada porque redactamos, creo que una propuesta para que se hiciera algo para que tuvieran el mismo bienestar que pedimos este año. Este año lo que hacemos es decir: póngase algo, unos sombrajos, un aluminio, que no se considere obra. De verdad que los ciudadanos no pueden entender cómo puede haber este... lo que se quiere hacer que es favorecer a los ciudadanos resulta que se lo estamos complicando. Si el Colegio Calderón lo está

pidiendo reiteradamente es por algo y además es evidente, pásense ustedes cualquier mediodía del mes de mayo o junio o julio y verán que los niños no pueden estar ahí en el ámbito de juegos de los de 3,4 y 5 años. De verdad que a mí me han descolocado un poco los argumentos, porque yo decía que además que este colegio es de los pocos, probablemente porque es de los más recientes de construcción, que no acostumbran a solicitar grandes inversiones como para hacer palidecer las arcas municipales, por eso pensamos que es de justicia que esta petición sea satisfecha.

Por otra parte, y aquí estoy un poco de acuerdo, no son muchas veces las que estoy de acuerdo pero en este caso sí, desconocemos si en el pasado había más facilidades que ahora por parte de los supervisores, pero lo cierto es que la Junta Municipal ha asumido determinados trabajos y mejoras que facilitaban la vida de los escolares, cuando llovía o cuando hacía sol, ahí están los centros para demostrarlo.

Si somos prisioneros de nuestras leyes, cámbiense las leyes puesto que siendo defensor del control de las cuentas públicas no podemos caer en cierto surrealismo Kafkiano de ir contra quienes son los destinatarios finales de los servicios que son los ciudadanos, si el propio Ayuntamiento es capaz y estamos de acuerdo con ello, se establecer una red de escuelas infantiles propia cuando sabemos que la competencia es de la Comunidad, no podemos, en un caso menor como es este ver paralizada una demanda de sentido común que incluso puede considerarse como de “desarrollo sostenible” pues mejora el bienestar de niños y de profesores. En definitiva, hablen con los técnicos, hablen con quien haga falta, si tienen que poner estructuras metálicas que se puedan tener que poner y quitar, que no se considere construcción, hágase, pero hágase algo por favor”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Este es un tema que me sorprende que lo defiendas con tanta vehemencia. Es un tema realmente odioso para la administración municipal, tenemos intención, tenemos interés, tenemos conocimientos, tenemos recursos, tenemos dinero, y es complicadísimo hacer obras en los colegios, porque la Intervención nos las paraliza.

Como tú has dicho, y tienes toda la razón, lo que hay que hacer es cambiar el contexto normativo, se está trabajando y lo he dicho muchas veces en este Pleno, e insisto en ello, que se está trabajando en un Convenio para llegar a acuerdos con la Comunidad de Madrid en diferentes temas como son las ayudas a los comedores escolares, se está trabajando en un convenio con la Comunidad de Madrid para que

precisamente deje de haber estas lagunas legales en obras tan absolutamente necesarias e imprescindibles, lógicas, justas, como son todas estas obras en los colegios.

Como ha dicho la Coordinadora, nos encontramos permanentemente con problemas con la Intervención, porque nos limita sistemáticamente nuestra capacidad de hacer obras en los colegios y lo que debemos hacer, y estoy de acuerdo contigo es cambiar el contexto normativo para poder hacer estas obras que se están barajando a través de un convenio por parte del Área de Coordinación para incluir todas las obras necesarias en los colegios. Por supuesto que por nuestra parte, que no te quepa la menor duda, que lo vamos a seguir intentando porque es una de nuestras principales prioridades, y estamos siempre intentando mejorar con esas obras que sabemos que son totalmente necesarias, como por ejemplo el arreglo, decente y definitivo del patio de primaria del Margaret Thatcher, ampliación del comedor del Zaragoza, tener un polideportivo cubierto en el Guadalajara o algo tan básico, como tú has dicho ahora, que es tener una protección contra el sol en los meses que más incide, que en Madrid son casi todos y que es prácticamente imposible aguantar al sol. Son obras que creo que son imprescindibles y que nosotros realizamos todo lo posible para llevarlas a cabo, pero es verdad que con la normativa actual es prácticamente imposible acometerlas desde un Ayuntamiento y por supuesto que estamos trabajando en cambiar ese marco normativo porque es imprescindible”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Solicitar la celebración de la Feria del Libro a través de las siguientes actividades:

- Invitar a las librerías de cada uno de los barrios a una Mesa de Trabajo común en la que se busquen fórmulas para dinamizar la lectura y para diseñar actividades conjuntas.

- La mesa de trabajo estará compuesta por trabajadores de las librerías de la zona, personal específico de la Junta de Distrito, responsables de la Biblioteca y de los Centros Culturales, así como representantes del resto de grupos políticos.

- Entre las actividades que se programen, se potenciarán todo tipo de actividades relacionadas con la lectura, en especial las dedicadas a los niños y los jóvenes, como puede ser la creación de talleres de lectura y escritura.

- La mesa asimismo, estudiará y propondrá nuevos espacios en el distrito para establecer pequeñas ferias del libro en todas sus variables – nuevo, de ocasión, de literatura especializada....”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Es deber de nuestro Ayuntamiento, así como de la Junta de Distrito que tiene competencias en cultura el realizar acciones culturales destinadas al fomento de la lectura en todas sus variables. Además de la tradicional Feria del Libro de Madrid que se celebra durante los próximos meses de mayo y junio con el patrocinio de este Ayuntamiento, creemos oportuno y necesario crear espacios similares en nuestros barrios, promocionando así las librerías y las bibliotecas municipales de cada uno de los distritos de Madrid. Si bien la Feria del Libro que se celebra en el Retiro todos los años atrae público de todos los distritos de Madrid, e incluso de fuera de la capital, se puede y se debe realizar actividades en el ámbito del distrito para ensalzar el libro como bien cultural y a la lectura como hecho o actividad cultural necesaria para conseguir unos ciudadanos más cultos, más formados y por consiguiente más feliz y con más criterio.

La inversión en cultura es por tanto una de las mejores que nuestra administración pública puede hacer en favor de sus administrados. Es por ello que este Grupo Municipal propone las siguientes acciones, algunas coincidentes con la celebración de la Feria del Libro de Madrid, pero otras no tienen por qué serlo, ya que se fundamentan en la creación de una estructura que afectan a los distintos actores que rodean a un libro, su difusión, venta, exposición, y/o creación y lectura.

En primer lugar, proponemos invitar a las librerías de cada uno de los barrios a una Mesa de Trabajo común en la que se busquen fórmulas para dinamizar la lectura y para diseñar actividades conjuntas en las calles y plazas del distrito. Esto permite dar a conocer a estos establecimientos con la importancia que se merecen como dinamizadores de la cultura entre los vecinos y no únicamente como meros vendedores de libros. Esta mesa de trabajo estará compuesta por trabajadores de las librerías de la zona, personal específico de la Junta de Distrito, responsables de la Biblioteca y de los Centros Culturales, así como representantes del resto de grupos políticos. La mesa de trabajo, entre otras actividades, podría prestar atención a las actividades a los

pliegos para la compra de fondos bibliográficos, generando documentación que facilitase la creación de sinergias y la mayor colaboración entre las librerías y las bibliotecas municipales, se potenciarán todo tipo de actividades relacionadas con la lectura, en especial las dedicadas a los niños y los jóvenes, como puede ser la creación de talleres de lectura y escritura ya sean como actividades en los centros culturales y /o en los centros educativos, si así se establece.

Se estudiarán y propondrán nuevos espacios en el distrito para establecer pequeñas ferias del libro en todas sus variables – nuevo, de ocasión, de literatura especializada..... Estas propuesta van encaminadas a diseñar una hoja de ruta de esta mesa de trabajo para fomentar la lectura en el distrito de Barajas, aunque el espíritu de esta propuesta es que esa mesa sea la que proponga, diseñe y lleve a cabo las diferentes acciones en la seguridad de que sí la cantidad y calidad de sus integrantes es decir su conocimiento del sector y del distrito la habilitan como una herramienta muy útil a integrar en la política cultural de esta Junta”.

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Rodriguez Zamorano:***

“A lo largo de todo el año la biblioteca pública municipal Gloria Fuertes realizará un gran número de actividades de promoción lectora con los centros educativos y con los usuarios y visitantes de la misma. Este programa anual incluye talleres, cuentacuentos y varias actividades diseñadas para celebrar el 100 aniversario del nacimiento de la autora Gloria Fuertes.

El personal de la Biblioteca estará encantado de poder unirse a cualquier iniciativa que tenga por objeto la promoción y difusión de la lectura, ya sea durante la Feria del Libro como en cualquier otro momento. Ofrecemos además el espacio de la biblioteca para poder celebrar cualquiera de las reuniones o mesas de trabajo que se programen. Además, nos comprometemos a colaborar en todas y cada una de las propuestas que se realicen por parte de la Junta de Distrito de Barajas”.

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Cuesta Lionel:***

“Nosotros en principio estamos conformes con esta propuesta, sin embargo, nos preguntamos para qué sirve tanta mesa, es decir, el Partido Socialista está enganchado a las mesas y llevamos un año proponiendo mesas y realmente, hasta ahora no hemos

visto mucho resultado con las mesas. Quizá Ahora Madrid también tenga que ver con esto.

Vamos a apoyarla y esperamos que se una así a nuestra propuesta relativa al Día del Libro que hicimos en el Plenos de enero y que fue aprobada en relación a la apertura de la biblioteca los domingos y que esperamos que se cumpla”.

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. **Chimeno Díaz:***

“Estamos a favor de apoyar esta propuesta del Partido Socialista, aunque tengo que decir que me causa una cierta tristeza que no sea la Junta Municipal, por iniciativa propia la que impulse este tipo de actividades culturales.

Y ya que se lo pedimos, no que impulse, sino que mantenga lo que ya estaba establecido. Por poner un ejemplo, aquí tengo un cartel del año 2013 que luego se lo voy a entregar, en el que, entre otras actividades, para conmemorar la Feria del libro, se hizo una actividad en el Centro Cultural Villa de Barajas donde todos los escritores del distrito que lo desearon, pudieron exponer su obra y comentarla con los propios vecinos.

Aquí en Barajas tenemos un buen elenco de escritores, a algunos noveles y otros con más trayectoria. Por ponerle un ejemplo citamos a Manuel Luque que suele venir muchos por estos Plenos, a Isabel Mendieta, a Cristina Moreno, o Miguel Abollado autor de la novela La Danza de los Malditos, Sara Caldero, Almudena Maestre entre otros.

En este sentido nos gustaría incluir un encuentro con los escritores y escritoras de nuestro distrito para conocer con nuestros vecinos sus obras”.

*Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. **Peña Ochoa:***

“Por completar la intervención, chivándome Constantino, Juanjo Millas que es otro escritor de aquí. Pero quería preguntarle a la vocal de Ahora Madrid sobre las actividades que se realizan en el Gloria Fuertes que ha dicho que se están llevando ya a cabo. El otro día nos encontramos con un cartel que pone “Debido al retraso en la adjudicación del contrato de actividades para el periodo 2017-2018, las mismas se van a aplazar su comienzo hasta el mes de marzo”. Entonces si dice que se están

desarrollando actividades, clarifique un poco qué actividades se han hecho... porque pone que no se sabe la fecha exacta pero que se dará a conocer en el mismo momento”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“La compañera de Ahora Madrid creo que ha aprovechado para contestar varias propuestas, porque ha hablado del aniversario de Gloria Fuertes, que es objeto de otra iniciativa del Partido Popular, pero bueno, nosotros con la aclaración que acaba de hacer Juan Peña sobre actividades que no se están realizando, que se realizaran a partir de marzo, me ratifica más en la necesidad de realizar estas acciones.

Nosotros no hablamos de actividades que cojan como percha un aniversario, sino que esta mesa de trabajo permanezca, una mesa que se establezca y que trabaje anualmente y que promueva el libro y la lectura en el distrito, entonces, me parece muy bien que vaya a haber un aniversario, pero eso es una cortapisa para que la mesa de trabajo se cree y permanezca más allá de esta celebración. Lo que vemos ahora es que no hay actividades como tal.

En cuanto a Ciudadanos, nosotros efectivamente también queremos que se cumplan todas las iniciativas que se presentan aquí en el Pleno, porque efectivamente, nuestra experiencia es que el incumplimiento de las propuestas es más que cuestionable. Y por último al PP, efectivamente, si la Junta o el Grupo que lo sustenta, que es Ahora Madrid, no propone este tipo de acciones, pues aquí estamos nosotros, el Grupo Municipal Socialista para proponerlo porque nosotros ideológicamente, los de izquierdas, progresistas y siempre hemos estado a favor de la cultura; entonces más allá de que nos tengan como costaleros, nosotros no realizamos esa figura sino que simplemente facilitamos el que el gobierno de Ahora Madrid llegara al Ayuntamiento y estamos bastante orgullosos por una opción mejor a la del Partido Popular, pero lógicamente le enmendamos la plana y hacemos todo lo posible para complementar la labor de gobierno de Ahora Madrid donde ellos no llegan. Esa es la razón de la presentación de esta iniciativa”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“Nos comprometemos a colaborar en todas y cada una de las propuestas que se realicen por parte de la Junta”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Me cabe una duda. Había dicho si podíamos incluir en las actividades propuestas la de que se programe una actividad con los escritores del distrito para dar a conocer su obra entre los vecinos”

El vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones acepta la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, aprobar el siguiente acuerdo:

“Solicitar la celebración de la Feria del Libro a través de las siguientes actividades:

- Invitar a las librerías de cada uno de los barrios a una Mesa de Trabajo común en la que se busquen fórmulas para dinamizar la lectura y para diseñar actividades conjuntas.

- La mesa de trabajo estará compuesta por trabajadores de las librerías de la zona, personal específico de la Junta de Distrito, responsables de la Biblioteca y de los Centros Culturales, así como representantes del resto de grupos políticos.

- Entre las actividades que se programen, se potenciarán todo tipo de actividades relacionadas con la lectura, en especial las dedicadas a los niños y los jóvenes, como puede ser la creación de talleres de lectura y escritura.

- La mesa asimismo, estudiará y propondrá nuevos espacios en el distrito para establecer pequeñas ferias del libro en todas sus variables – nuevo, de ocasión, de literatura especializada....

-Celebrar una actividad con los escritores del distrito”.

SÉPTIMO- *Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:*

“Solicitar que se conmemore el 75 aniversario del poeta y dramaturgo Miguel Hernández a través de las siguientes actividades:

- Realización de lecturas de las obras de Miguel Hernández en centros educativos del distrito para alumnos/as de ESO y Bachillerato, dando a conocer tanto el contexto literario y social en la época que le toca vivir.

- Realización de lecturas dramatizadas y/o programación de alguna de sus obras de teatro en centros culturales dirigido a todos los vecinos/as del distrito de Barajas.

- Programación de actuaciones musicales con canciones de artistas que han musicalizado la obra de Miguel Hernández”.

Se debatirá de manera conjunta con otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que el Distrito de Barajas, en coordinación con el A. G. de Cultura diseñe un calendario de actividades para homenajear la figura de la escritora Gloria Fuertes y que contemple los siguientes puntos:

-Realización de una actividad monográfica dedicada a acercar la figura y la obra de Gloria Fuertes en la Biblioteca Municipal Gloria Fuertes con los centros educativos, sostenidos con fondos públicos del Distrito, Escolares de Infantil y primaria con cargo a la partida de actividades complementarias a la enseñanza.

- Programación de representación de teatro, lectura y recitales de poesía a realizar con cargo a partidas de cultura y/o educación y a desarrollarse en centros culturales del distrito y destinada a los escolares de infantil, primaria y secundaria del distrito.

- Realización de un acto homenaje en coordinación con la Fundación Gloria Fuertes en la semana más próxima al Día del Libro para la lectura colectiva de su obra en el centro cultural juvenil Gloria Fuertes donde participen todos los ámbitos del distrito: cultural, educativo, social, vecinal, político... etc.

- Diseño de cartel exterior en homenaje a Gloria Fuertes y ubicación en fachada del centro que lleva su nombre para difundir su homenaje así como una campaña publicitaria del mismo en mobiliario urbano del distrito (MOPYS, edificios municipales, cartelería.....)

- Realización de exposición temática con obra, fotografía, etc. en la sala de exposiciones del Centro Cultural Juvenil Gloria Fuertes”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“El 28 de marzo de 1942 Miguel Hernández Gilabert fallece en el reformatorio de adultos de Alicante tras ser conmutada su pena de muerte por una de 30 años de prisión. En esta cárcel en la que está desde 1941 y comparte celda con Buero Vallejo fruto de las condiciones de vida de las cárceles de la época, no consiguió superar su bronquitis, que se convierte en tuberculosis y en tifus.

Son pues 75 años de su muerte los que este año 2017 se cumplen y la importancia de dicha fecha se ve reflejada en diciembre de 2016 con la Comisión de Cultura del Congreso que aprobó por unanimidad una propuesta para declarar el año 2017 como el Año de Miguel Hernández.

Esta iniciativa nace de la necesidad de recuperar la memoria del poeta y dramaturgo haciéndonos todos partícipes de la palabra que defendió el deber de recordar a Miguel Hernández que desapareció en la oscuridad y recordado a plena luz.

La propuesta en colaboración con la Fundación Miguel Hernández destaca también la hondura y autenticidad del compromiso político y social del poeta y dramaturgo contra la desigualdad y con los desheredados. Recordar a unos y dar a conocer a muchos la obra y figura de Miguel Hernández mediante las actividades que se relacionan en la iniciativa, derivan de lo que este Grupo Municipal entiende que debe ser la política cultural en el distrito. Ser proactivo y no conformarse con la programación que viene de Madrid Activa, y por supuesto, si se aprueba, llevarla a cabo en toda su extensión.

En este caso, me permito recordarle a la Junta y a la Presidenta de la Junta que Miguel Mihura no tiene nada que ver con Cervantes y por supuesto tampoco con Miguel Hernández.

Este ejercicio de recuerdo y homenaje a Miguel Hernández usa como excusa el aniversario de su muerte que de no celebrarse este 2017, cualquier otro año hubiera sido válido. Por supuesto el compromiso con los más desfavorecidos y con un gobierno legítimamente elegido le llevó a la muerte en un ejercicio de coherencia con sus ideales, pero independientemente de esto, la calidad de su obra literaria, más conocida la

poética, pero también la teatral, dan la medida a un grandioso escritor que si bien integrado en la generación del 36, Dámaso Alonso lo catalogó como un genio del epílogo de la generación del 27.

Muchos conocerán su obra poética con títulos como “El Rayo que no cesa”, “Viento del Pueblo” o “El hombre acecha”, obra que fue destruida en la encuadernación por la censura y solo pudo ser publicada en el 81. Obras teatrales como la calderoniana “Quien te ha visto y quién te ve” y “Sombra de lo que eras” o el teatro social de “Los hijos de la piedra”. De todas formas muchos han conocido la obra de Miguel Hernández a través de sus poemas musicalizados por autores como Jarcha, Enrique Morente, Serrat, Víctor Jara, Frascquito o Miguel Poveda.

Es por esto que en la iniciativa proponemos tres tipos de acciones: La lectura de sus obras en centros culturales para todo tipo de público; la lectura de sus obras en centros de ESO y Bachillerato dando a conocer su figura como escritor y como intelectual comprometido con sus ideas, y finalmente la programación de actuaciones musicales en centros culturales con aquellas partes de sus obras que estos autores antes citados, han inmortalizado, ya que estas actuaciones son la forma más universal de dar a conocer parte de su obra.

Esperamos pues, de este Grupo Municipal, no ya que la iniciativa se apruebe, que seguro que será aprobada, sino que se lleve a cabo en los términos presentados, ya que sería una buena ocasión de demostrar si esta Junta de Distrito se conforma con una cultura programada y basada en lo que viene ya dado o tiene la voluntad política y la capacidad de gestión para empezar a dar un giro en una de las áreas en las que tiene competencia”

Interviene, a instancia del Portavoz del Grupo Popular Sr Peña Ochoa, el Sr Secretario informando que lo acordado en la Junta de Portavoces respecto de la forma de debatir estas proposiciones era hacer una presentación de cada una de las iniciativas y posteriormente unificar el debate de ambas.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“Antes de comenzar la exposición de esta proposición quiero manifestar mi profunda satisfacción por ser el distrito de Barajas un distrito afortunado por albergar uno de los 20 edificios públicos que tiene Madrid dedicados a Gloria Fuertes.

El Centro Cultural Juvenil y Biblioteca Municipal ensalza y homenajea la figura de Gloria Fuertes y mantiene su legado y lo proyecta a través del tiempo entre los vecinos de Barajas y de Madrid. Un centro al que estoy especialmente ligada dado que lo vi en plano proyectado, lo recorrí con casco cuando solo era una estructura y viví su puesta en marcha, y ahora después de estos 15 años de su inauguración por el entonces Alcalde, D. José M^a Álvarez del Manzano, forma parte de la realidad de nuestro distrito y presta un gran servicio a todos nosotros.

Es por eso que presentamos esta proposición que pretende seguir ensalzando la vida y la obra de esta extraordinaria mujer madrileña de nacimiento y poeta universal, Gloria Fuertes.

Gloria Fuertes nació un 28 de julio de 1917 en la calle de la Espada del castizo barrio de Lavapiés. Este año se cumplen 100 años de su nacimiento y es por lo que desde el Partido Popular queremos homenajear a esta escritora.

Entendemos que la ciudad de Madrid y el distrito de Barajas debe ser parte activa y promotora del mismo seguir difundiendo la obra, la esencia y el amor a la lectura de esta madrileña celebre que ya empezó a escribir sus primeros versos con 14 años y a los 17 su primer libro, debe ser ejemplo para todos y, más si cabe para los niños y jóvenes de nuestro distrito que deben acercarse a la poesía y deben encontrar el amor por la lectura y la literatura porque como decía Gloria: “Es importante que los niños lean poesía. Y es más que importante, es necesario.....”, “Los niños que leen poesía se aficionan a la belleza del lenguaje y seguirán leyendo poesía toda la vida”, y “un niño con un libro de poesía en las manos nunca tendrá de mayor un arma entre ellas....”.

Por tanto, los términos lo que proponemos es que “El Distrito de Barajas, en coordinación con el A. G. de Cultura diseñe un calendario de actividades para homenajear la figura de esta escritora y que contemple los siguientes puntos:

-Realización de una actividad monográfica dedicada a acercar la figura y la obra de Gloria Fuertes en la Biblioteca Municipal Gloria Fuertes con los centros educativos, sostenidos con fondos públicos del Distrito destinado a los escolares de infantil y primaria con cargo a la partida de actividades complementarias a la enseñanza.

- Programación de representación de teatro, lectura y recitales de poesía a realizar con cargo a partidas de cultura y/o educación y a desarrollarse en centros culturales del distrito y destinada a los escolares de infantil, primaria y secundaria del distrito.

- Realización de un acto homenaje en coordinación con la Fundación Gloria Fuertes en la semana más próxima al Día del Libro para una lectura colectiva de su obra en el centro cultural juvenil Gloria Fuertes donde participen todos los ámbitos del distrito: cultural, educativo, social, vecinal, político... etc.

- Diseño de cartel exterior en homenaje a Gloria Fuertes y ubicación en fachada del centro que lleva su nombre para difundir su homenaje durante todo este año, así como una campaña publicitaria del mismo en mobiliario urbano del distrito (MOPYS, edificios municipales...)

- Realización de exposición temática con obra, fotografía, etc. en la sala de exposiciones del Centro Cultural Juvenil Gloria Fuertes”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Solo quiero hacer un pequeño comentario. Tienes que entender en contexto en el que nos movemos. Nosotros estamos encantados de que se hagan propuestas culturales en todos los Plenos, pero hay que entender varias cosas; que hay recursos muy limitados, de hecho, la Jefa de la Unidad de Cultura, cada vez que aprobamos nuevas propuestas en el Pleno se desquicia un poco. El otro día estaba casi al borde de un ataque de nervios; no podemos hacer contratos menores para realizar las nuevas propuestas, porque ahora mismo, como vamos a ver en la comparecencia de convalidaciones, tenemos una dificultad grandísima para hacer contratación menor. Lógicamente tenemos que hacerlo a través de contratos abiertos y en los contratos abiertos, desde la licitación ya van incluidas las actividades que se van a desarrollar. Entonces, nosotros por supuesto que en el Pleno podemos aprobar, porque estamos encantados, de cantidad de iniciativas culturales, pero honestamente, la capacidad de ejecutarlas es totalmente limitada.

En cualquier caso, por supuesto la creatividad es muy bien recibida y muy bienvenida”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid, Sra. Vieyra Calderoni:

“Simplemente decir que nos alegra profundamente que se traigan este tipo de propuestas al Pleno con las que no podemos estar más de acuerdo. Indicar al Partido Popular, que supongo que lo sabrán, en el pasado Pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó una propuesta en este sentido en la que hay un amplio catálogo de actividades que ahora giran en torno a la figura de Gloria Fuertes y próximamente tendremos conocimiento de este amplio catálogo de actividades tan variadas.

Así mismo, desde la Junta Municipal, llevamos preparando desde hace un tiempo para el 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, una serie de actividades centrales de las jornadas que se van a realizar, también van a girar en torno de la figura de Gloria Fuertes.

Una vez dicho esto, y como comenta Marta, vamos a votar a favor, me gustaría recalcar también que el Partido Popular cuando estaba en la oposición, paso lo mismo con el homenaje a Cervantes, traen 5 propuestas. Hay que ver lo que hacían cuando estaban gobernando y lo que hacen ahora; permítanme la suspicacia de traer una propuesta con 5 subpropuestas de las que, como ustedes bien saben, no se van a poder realizar por, yo se lo explico si me dejan, ¿por qué no se van a poder realizar?, porque como ya ha explicado Marta hay unos recursos limitados. Entonces me van a permitir la suspicacia que de que hoy vienen con 5 subpropuestas y mañana van a venir con que no pudimos ejecutar todas, entonces no sé, este cambio del Partido Popular de cuando se está en la oposición y cuando se está en el gobierno me llama la atención.

En cuanto a lo que propone el Partido Socialista en torno a la figura de Miguel Hernández, pues lo que ha comentado Marta, lo vamos a apoyar, se derivará al Departamento de Cultura de la Junta para que en la medida en lo posible haga salir adelante estos subpuntos que se proponen.

Por otra parte decir, que los que nos sentimos parte del legado histórico, yo particularmente seguiré con especial ilusión este tipo de actividades que se proponen”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Respecto a la proposición del PSOE pues absolutamente de acuerdo con el homenaje a Miguel Hernández, además nos parecen muy adecuadas las tres propuestas dirigidas a tres públicos distintos, jóvenes estudiantes, adultos y actividades musicalizadas, ya que este autor tiene muchísimos poemas musicalizados y nos parece una propuesta interesantísima y por supuesto votaremos a favor.

Lo mismo nos ocurre con la propuesta del Partido Popular en referencia a Gloria Fuertes. Como ha comentado la vocal de Ahora Madrid, es cierto que el homenaje a Gloria Fuertes se trató en el Pleno de Cibeles, pero no vemos de más que se trate también en nuestro distrito porque tenemos un centro cultural con su nombre. También felicitar todas sus propuestas relacionadas con la infancia ya que es una autora especialmente tierna con el público infantil.

Tras la intervención de la Concejala y de la vocal de Ahora Madrid de que está muy bien lo que proponemos pero que está muy limitado, punto uno, yo les sugeriría ser coherentes, que voten que no si no se va a poder realizar, no voten que sí para algo que de entrada no se va a realizar ¿vale? Y por otro lado me parece muy triste que propuestas que presentamos en enero, en el Pleno pasado, ya recibimos un informe emitido por la Jefa de la Unidad, me refiero a la proposición que hicimos, aprobada aquí por unanimidad del concurso de cortometrajes en el que la Jefa de la Unidad de Cultura nos dice que la elaboración de las bases, las gestiones administrativas del expediente y su tramitación “son una tarea ardua y compleja que necesita tiempo y dedicación a lo que se añaden las numerosas trabas por parte de la Intervención”, ya nos hemos puesto la venda antes de la herida, ya damos por hecho que vamos a tener trabas. ¿de acuerdo? Y sí, evidentemente, hacer cosas que no vienen en tu rutina que llevas haciendo siempre te saca de tu área de confort y hay que hacer cosas nuevas que no venías haciendo, es lo que ocurre cuando arrancas un proyecto que no lo realizabas el año pasado o los años anteriores, y el concurso de cortometrajes se lleva haciendo en el Distrito de Carabanchel desde hace 27 años, pues ahí tendrán una bases que te ayudarán a tener una idea y no partir de cero, por lo que a lo mejor ya tengo ahí parte del trabajo hecho.

Tenemos en el área, para el área de cultura en la Junta Municipal de Distrito 1.223.000 Euros de presupuesto, pero nos están comentando que lo que ya tienen previsto hacer durante 2017 es básicamente lo que se va a hacer; está muy bonito que traigamos, como diría Carmena, “es muy bonito” que traigamos propuestas pero que del dicho al hecho, que nos vayamos haciendo a la idea de que no va a ser posible. Bueno, pues sienten unas bases, ¿qué tenemos que hacer, preparar ya todo para el

2018? Explíqueme las reglas del juego y a lo mejor así hacemos propuestas para cuando corresponda, ¿vale? porque sí, la descentralización, el escuchar a la gente, la política cultural que había con el Partido Popular, yo les vengo oyendo repetidamente que no les gustaba, pero todas las propuestas nuevas que presentamos se aprueban pero ninguna se ejecutan y una que es para realizar en 2017, a día 11 de enero ya te dicen que no la pueden hacer, 11 de enero, es que no la hemos presentado en septiembre para hacer en 2017, la hemos presentado el 11 de enero, bueno pues explíquenos si ahora tenemos que presentar el 2018 o cuales son las reglas para que nuestras propuestas, alguna vez se ejecuten”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“En cuanto a la propuesta de Miguel Hernández, por un lado, tanto contestar a la vocal de Ahora Madrid como a la Concejala, a nosotros nos causa un poco de perplejidad nuevamente, tengo aquí a mi compañero Constantino, esta es una situación muy habitual el que unas cosas se puedan hacer en un distrito y en otros no se pueda hacer. Efectivamente, nosotros también tenemos la contestación a la proposición de Ciudadanos sobre el concurso de cortometrajes, pero sabemos que hace poco en San Blas se realizaron una serie de actividades culturales entre las que había una exhibición de películas y demás. Entonces yo creo que querer es poder. La impresión que tenemos nosotros es que la capacidad de gestión, o la voluntad, o la creatividad o las tres cosas juntas de la Jefa de la Unidad de Cultura de esta Junta de Distrito es relativa. Ya vimos que con motivo de la información sobre la Cabalgata de Reyes que es la información incorrecta la que se le dio a la Concejala de Distrito cuando le dijo la Jefa de esta Unidad de Cultura que los Concejales no eran Reyes en las cabalgatas, pues a mí lo que me da la impresión, y esto es un consejo gratuito, es que puede que esta Concejala tenga un pequeño problema con la Jefa de la Unidad de Cultura que quizá debería ir mirando para que estas cosas no pasen. Entonces quizá lo que debe hacer esta Concejala es presionar y hacer que esta Jefa de la Unidad de Cultura saque más trabajo adelante a través de gestión, voluntad y creatividad.

Me alegra por ustedes que Ciudadanos se una a la propuesta y esperamos que esta proposición se apruebe y se lleve a cabo porque pensamos que la figura de Miguel Hernández se lo merece.

Esto en contestación a la respuesta de la iniciativa que presentamos nosotros, vamos ahora con la respuesta sobre la presentación sobre Gloria Fuertes que ha hecho el Partido Popular.

En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el 31 de enero de este año, el Grupo Municipal Socialista a través de nuestra Concejala Mar Espinar presentó una iniciativa para asegurar que el Ayuntamiento de la Ciudad donde nació la poeta que no poetisa, como decía ella, celebrara este aniversario como merece nuestra insigne vecina. Y digo asegurar porque con ocasión del IV Centenario de Cervantes Madrid pasó de puntillas por una efeméride que tanto la administración estatal como la autonómica sí abordaron. En esta ocasión parece que se cambian las tornas porque ni la Comunidad Autónoma ni el gobierno de la nación parecen muy involucrados en el centenario de una escritora cuyo nombre luce en 77 centros educativos, bibliotecas y centros culturales de nuestra geografía nacional.

Gracias a nuestra proposición hemos sabido, cosa que no siempre pasa, durante la intervención de la portavoz de Ahora Madrid, que el Ayuntamiento sí estaba trabajando ya en un plan de actividades en colaboración con la Fundación Gloria Fuertes, que es quien gestiona el legado de la escritora en cumplimiento de su voluntad. En la exposición de las actividades se indica expresamente la voluntad de hacer llegar a los distritos este aniversario, y muy expresamente la idea de recordar a la escritora en el Centro Cultural que lleva su nombre aquí, aunque sin detallar que actividades se llevarán a cabo.

Confiamos en que esta vez sí el Ayuntamiento de Madrid lleve a término hasta sus últimas consecuencias las iniciativas aprobadas en los Plenos, y aunque pensamos que la propuesta que presenta el Partido Popular acerca figura de Gloria Fuertes a los vecinos del distrito e incluye actividades de interés, lógicamente debería de ponerse en común con aquellas que ya se hubiera decidido realizar en el distrito desde el Ayuntamiento de Madrid.

Además en cultura una administración nunca se excede, si lo hace bien y parafraseando una cita de la exposición de nuestra Concejala Mar Espinar en dicho Pleno: “Un político no debe nunca excusarse de lo que no hizo, solo de lo que habiendo podido hacer no lo llevó a cabo”. Es por ello que aprobaremos la propuesta del grupo Popular esperando que se realice en los términos establecidos en la iniciativa presentada y pensaba cerrar esta intervención con una cita de Gloria Fuertes pero veo que mi compañera del Grupo Popular me la ha pisado y lógicamente no voy a repetirla, es la relativa al compromiso pacifista de Gloria Fuertes”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“Voy a comenzar en relación a la proposición del Grupo Socialista donde nosotros manifestamos nuestro total acuerdo y apoyo a la conmemoración de ese 75 aniversario de la muerte del poeta oriolano Miguel Hernández Gilabert dado que supone una oportunidad única para que esta figura universal sea reconocida en todos los ámbitos posibles, y como bien ha dicho mi compañero el Sr. Fiscer desde la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados de 21 de diciembre de 2016 se aprobó por unanimidad de todos los Grupos la aprobación de una proposición no de ley para declarar el año 2017 como año Miguel Hernández y cuyo objetivo es impulsar al máximo las actividades conmemorativas de esta efeméride para promover la vida y la obra de este gran poeta porque Miguel Hernández es un poeta de todos y para todos.

Por tanto nos parece fundamental en el Partido Popular, dado nuestro fuerte compromiso con la Cultura, que desde todas las instituciones y administraciones nos sumemos a esa conmemoración que recuerda y ensalza la literatura en mayúsculas de nuestro país, y aprovechar esta conmemoración para potenciar e impulsar la programación cultural y educativa destinada a los escolares y a los vecinos de nuestro distrito, y como no podía ser de otra manera el Grupo Municipal Popular se suma a esta proposición que entendemos que es constructiva, razonada y plantada adecuadamente porque su objetivo es contribuir a la potenciación de la difusión y promoción de la cultura en nuestro distrito, en definitiva, por tanto, la aceptamos en todos los términos y entendemos que se pueda llevar a cabo. Simplemente tiene que haber una voluntad y una actuación política.

En relación a nuestra proposición, nosotros seguimos defendiendo nuestra proposición presentada porque la hemos trabajado, creemos que se puede asumir en tiempos y entendemos que el año pasado solo se ejecutase la partida de actividades culturales en un 86 %, eso implica que no se gestiona bien, si ustedes quieren, trabajan, y gestionan bien, se pueden programar las cosas. El año pasado cuando se presentó aquí la de Miguel de Cervantes ustedes alegaron cuestiones de tiempo, se presentó con un mes, tenemos el día 23 de abril que es el Día del Libro, tenemos dos meses por delante, ustedes tienen que dar las directrices y marcar las pautas a la funcionaria que nosotros además entendemos que no nos parece muy correcto echar todas las culpas, todas las cargas y excusar que no se gestiona bien, que no se trabaja bien, por la Jefatura de esa Unidad, porque al final está la voluntad última que es la voluntad y la directriz política.

El punto número 1 es una actividad monográfica con cargo a la partida de actividades complementarias a la enseñanza. Ustedes el año pasado sólo ejecutaron un 44%; de 244.000 € ustedes solamente gastaron 90.000 €, y este año, estamos a comienzos de ejercicio presupuestario y pueden ustedes programar, decirle al Técnico de Educación que programe una actividad específica para los escolares de infantil y de primaria que se acerque a la figura de Gloria Fuertes porque todavía tenemos margen y el curso escolar aún tiene un trimestre y medio por delante.

El punto número 2, programar una representación de teatro, una lectura o un recital con cargo a la partida de actividades culturales, una partida que se puede ejecutar perfectamente porque tiene dotación presupuestaria, es decirle a la Sra. Jefa de Unidad que programe en tiempo y forma para que se pueda desarrollar en alguno de los edificios destinados a cultura del Distrito, un centro cultural, programar una obra de teatro. Eso sí, por favor, programen una obra de teatro de la Sra. Gloria Fuertes y no de Miguel Mihura como bien ha vuelto a reincidir, porque nosotros nos vemos en la obligación de traer estas iniciativas desgraciadamente porque la iniciativa no la trae el equipo de gobierno. Nosotros quizás cuando gobernábamos, nosotros llevábamos la iniciativa, nosotros programábamos, podríamos equivocarnos más o menos, pero desde luego que programábamos, pero ustedes no, tenemos que ser nosotros los grupos de la oposición los que traigamos aquí porque vemos que en este distrito que encima tenemos un centro cultural dedicado a Gloria Fuertes podamos ser proactivos y actores y parte.

Realizar un homenaje, en el punto 3, hacer una llamada a la Fundación Gloria Fuertes como se hizo aquí cuando se inauguró el centro y se contó con personas de la Fundación Gloria Fuertes para inaugurarlo, creo que no es muy difícil coger un teléfono, llamar y decir: “mire que para la semana del Día del Libro vamos a hacer una lectura”, como se hizo con la lectura del Quijote, lectura de la Constitución, una lectura, ¿es muy difícil levantar un teléfono, llamar a los miembros de la Fundación Gloria Fuertes y decir que vamos a organizar? ¿Qué coste es este? Un técnico de sonido, que hay un contrato de sonido, llevarlo al Gloria Fuertes, que ya hay un equipo en el Gloria Fuertes y simplemente coordinar a los centros educativos, a las asociaciones de vecinos, a los grupos políticos y vernos allí para leer diferentes poemas del Poemario-Glosario de Gloria Fuertes. ¿Es muy difícil? Hay que tener voluntad, desde luego que sí y trabajar.

Y el punto 4 diseñar, es un diseño, contratar un diseño, que hay un contrato de diseño anual en la partida de cultura, es simplemente levantar un teléfono y decirle a

la empresa que sea adjudicataria del contrato: “Por favor, diseñemos una lona exterior que queremos que se ponga en el frontal del edificio para tenerlo visible todo el año, para que se visione mucho más el centenario de Gloria Fuertes”. Se puede hacer, hay dinero, hay un contrato anual.

Y el punto 5 una exposición temática que si hablan con la Fundación Gloria Fuertes les traen todo el material”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Tu intervención en muchos aspectos demuestra una ignorancia profunda de cuáles son las capacidades de gestión. Por favor guardad silencio, siempre tenéis que guardar silencio y encima con mis condiciones de voz es más de agradecer.

No es un problema de partidas presupuestarias, no es problema de voluntad política, es un problema de cómo se puede hacer la contratación desde el Ayuntamiento, por supuesto que una Jefa de Unidad de Cultura, que y no la estoy criticando, la estoy reconociendo una responsabilidad tremenda, cuando hace un contrato abierto de actividades culturales tiene en cuenta la programación de todo el año, si va a hacer un ciclo de cine, si va a hacer un certamen de música o de pintura, todo eso lo mete en su contrato abierto. También tiene en cuenta actividades de homenaje a Gloria Fuertes o Miguel Hernández porque son sus aniversarios. De hecho desde la Unidad de Cultura se ha programado una actividad relacionada con Gloria Fuertes que es una jornada poética, homenaje a Gloria Fuertes en el día internacional de las mujeres, para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en los ámbitos culturales. El problema es que lo que es muy, muy difícil es planificar las contrataciones y pensar nuevas actividades. No se pueden hacer contratos menores, eso es algo que ha cambiado y que ahora lo veremos en la comparecencia de convalidaciones, cómo sistemáticamente la Intervención ha puesto reparos suspensivos, y además a posteriori, en los contratos menores y por lo tanto todos los contratos menores, muchos desde la Unidad de Cultura, Servicios Sociales y Servicios Técnicos, ha sido necesario ir a convalidar facturas porque la Intervención a puesto, a posteri, reparos suspensivos. Eso lo explicará Nuria porque yo no tengo más voz, en la comparecencia, pero no podemos, esa capacidad de adaptarnos, que es una de las virtudes de la contratación menor. La contratación menor tiene muchas cosas a favor y en contra, una de las cosas que tiene a favor y que al no poder contar con ella nos limita mucho, es la capacidad de improvisar, es decir, si aquí en el Pleno se aprueba algo que tiene que ser ejecutado en un mes, y no lo tenemos metido en un contrato abierto, tendríamos que hacerlo con un

contrato menor, y ahora mismo tenemos unas dificultades grandísimas para hacer contratación menor. Entonces, cuando decía Belén: ¿qué pasa, que lo tenemos que proponer con muchísima antelación? Sí.

Cuando preparemos el contrato abierto, que se tiene que preparar como mínimo con 6 meses de anticipación para la programación cultural, y sí es así, y me parece mentira que vosotros que habéis gobernado lo cuestionéis. Que Ciudadanos que no ha gobernado nunca no lo comprenda lo entiendo, pero vosotros no lo comprendo, un contrato abierto necesita 6 meses de anticipación, para cosas con menos plazo hay que hacer contrato menor y los contratos menores están absolutamente vetados en este Ayuntamiento, por lo tanto nuestra capacidad de improvisar acciones de actividades que me parecen preciosas. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Que el contrato abierto que se prepara desde la Unidad de Cultura incluya estas actividades, pero por desgracia no las podemos hacer, y dicen: votad en contra, nosotros podemos votar a favor o en contra, pero van a ser igualmente aprobadas por el Pleno, yo voy a firmar su ejecución y la Jefa de la Unidad de Cultura se va a encontrar con el problema de que no las puede llevar a cabo con independencia de que votemos a favor o en contra. Creo que no voy a poder hablar más en este Pleno”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Para el tema de los cortos no nos dio ningún plazo, dijo que no se podía hacer y punto pelota. Una puntualización porque a mí esto me parece que va más allá del tema de contratación”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar ambas iniciativas.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

“- Que la Junta Municipal de Barajas en colaboración con el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, competente por razón de materia, informe a los colegios públicos del distrito en los que cuente con representación municipal en sus consejos escolares, del Programa de Vacaciones en Paz, a través de una carta de presentación y de otros materiales informativos con el objetivo de, contando con la correspondiente autorización para la difusión en el centro, dar a conocer el programa

entre los alumnos y alumnas y sus familias de forma que no queden plazas vacantes en la nueva edición del programa.

- Que la Junta Municipal de Barajas ponga a disposición de los vecinos y vecinas del distrito los materiales informativos del Programa de Vacaciones en Paz en los tabloneros de los edificios y otros espacios visibles en la Junta Municipal de Distrito y edificios dependientes de la misma”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Como una imagen vale más que 1000 palabras me vais a permitir que ponga un video”.

Se emite un video por parte del Sr. Fernández Corrales.

Continúa con su intervención el Sr. Fernández Corrales:

“Para los jóvenes del lugar, en el año 75 el dictador que en aquel momento gobernaba en España estaba muriéndose, el gobierno marroquí aprovechó esta circunstancia para invadir el Sahara Occidental. El gobierno español no se atrevió a enfrentarse a Marruecos para no montar un guirigay dentro de España y abandonó a los saharauis a su destino. Habéis visto imágenes de guerra que son reales, absolutamente reales, detrás de aquellos harapientos que iban en son de paz invadiendo el Sahara iba el ejército marroquí matando, de tal forma que en la que era nuestra provincia, la 53 provincia española, quedan aproximadamente un 10% de saharauis, el resto de saharauis están en el desierto argelino, habéis visto algunas imágenes, Argelia les ha dejado un trozo de desierto donde han reproducido las 4 provincias que había en el Sahara, El Aiun, Esmara y Dajla, de forma que cuando vuelvan a su territorio los que están viviendo en El Aiun vaya a El Aiun y lo de Esmara a Esmara. Esa es su idea.

El país o la zona es dentro de África la que tiene el más bajo índice de analfabetismo, el castellano es su segundo idioma de hablar y todos los menores de 30 años tiene una educación y hay muchísima gente que ha estudiado en Libia, en España, en Venezuela, en muchos sitios con títulos universitarios, están totalmente preparados.

Dejadme contar dos anécdotas que definen su forma de ser y sus carencias. Habéis visto a una señora con un molino de piedra moliendo grano, es la mujer de Sidi Foc un Hamed que es un buen amigo que vive en medio del desierto, le he ido a visitar

varias veces y una de las veces me invitó a cenar, yo iba con más gente y nos invitó a cenar a todos. En el momento de ir a cenar, yo dije “vamos” y me dijeron que no, que me había invitado a mí, yo les decía que nos había invitado a todos, pero me respondían que ese señor no tenía comida para todos, se había visto obligado a invitarnos a todos pero me estaba invitando a mí. Les convenzo para que se vengan, saca el primer pincho moruno, de camello, exquisito, nos lo comemos, y cuando saca el segundo todos cogen el primer cacho y me di cuenta que nadie estaba dispuesto a seguir comiendo. Se había acabado la cena para ellos, no iban a consumir más. Ninguno de nosotros nos plantearíamos si alguien nos invita a cenar si tiene o no dinero, nos ha invitado y no vamos a dejar un plato, al revés sería aun falta de educación dejar la comida en el plato.

Permitidme otra pequeña anécdota de los niños, lo que más les impresiona cuando vienen aquí es el agua, os podéis imaginar que allí agua no hay, es el desierto y agua no hay, permitidme también el lenguaje escatológico, pero para un chico que bien aquí lo más difícil es apretar la cadena del wáter. Yo he visto a los críos llorar diciendo que lo habían roto, ¿cómo puede caer tal cantidad de agua para nada? Es así porque allí funciona de otra manera.

Todos ya habéis leído la proposición, se trata simplemente de difundir el programa de “vacaciones en paz”, de la manera que podamos, entre las familias, los colegios, para que todos los niños saharauis puedan venir a España”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Sin duda muy emotivo el video y las anécdotas de Jorge en este caso, sin embargo nosotros no sabemos que pensar, porque en otras ocasiones les hemos reprochado que nunca traen propuestas a este Pleno y han soltado la coletilla de que son equipo de gobierno y que por tanto no necesitan proponer iniciativas porque las ejecutan directamente. Es decir, generalmente no les interesa el debate y no someten a votación sus iniciativas, y hoy nos traen una propuesta, que por cierto, vamos a apoyar sin duda, pero seguimos sumidos en la confusión más absoluta porque un día dicen una cosa y al siguiente hacen la contraria. Hay distritos como Fuencarral El Pardo donde loe vocales de Ahora Madrid traen iniciativas al Pleno, que sepamos también son equipo de gobierno. Por nuestra parte estaremos encantados de debatir y apoyar propuestas que puedan ser interesantes para el distrito tal y como vamos a hacer hoy”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Me van a perdonar que aproveche un poco el contexto institucional para hablar del sentir del pueblo saharauí, yo estaba allí en la mili, cuando estaba la marcha verde y por eso de alguna manera también me ha marcado. Bueno en tres minutos, tú has tenido cinco y yo tengo tres y no son suficientes, por supuesto, para explicar la situación en la que se encuentra la población saharauí 40 años después del comienzo de su calvario. Pero tres minutos sí que bastan para denunciar la salida vergonzante de nuestro país del territorio colonizado y por intereses bastardos, abandonando a su suerte, por cierto, hicieron la Marcha Verde porque Estados Unidos favoreció la Marcha Verde. Ha sido una gran resistencia y el orgullo del pueblo saharauí demostrado frente a Marruecos y Mauritania y ante la indiferencia de la ONU, Europa incluida, por eso considero muy importante la propuesta de Ahora Madrid para revitalizar que esos niños que son los que más sufren las situaciones de guerra y conflicto encuentren un marco para olvidar temporalmente, desgraciadamente, las deficiencias en las que viven. Yo desgraciadamente también me eduqué en el principio de que si quieres la paz, prepárate para la guerra, principio que naturalmente negué en aquellos tiempos, Jorge tú ya lo sabes, estábamos en plena guerra fría, en plena carrera armamentista y desde luego que nos tenían acongojados por todos lados; y luego encima éramos quintos que descubríamos que nuestros niños en el año 39 se fueron unos a Rusia, otros a México, a Argentina etc, y hoy en día la situación no ha cambiado excesivamente porque sigue habiendo niños que están abandonando, en este caso sirios, otras veces han sido de otros países. Por eso todo lo que se haga en relación a los niños, es poco, no es suficiente, y nos parece oportuno que dentro de nuestras posibilidades seamos capaces que al menos en el distrito de Barajas las distintas familias, tengan por lo menos la información, el AMPA, los colegios, etc. etc. son lugares adecuados para hacer extensivo este acto y nosotros por lo tanto vamos a votar sí por supuesto siendo conscientes de que si quieres la paz, practica la paz y sobre todo con los niños”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Yo como nací en el año 1976 y tengo la oportunidad de conocer el pasado para construir el presente y educar en el futuro, me voy a centrar en lo que es la proposición y vivir en el presente es lo que ha venido haciéndose en esta Junta estos últimos años, no sé si ustedes saben que esta Junta ha estado colaborando con una Asociación de Mujeres Saharauis, estos últimos años que han participado en las actividades culturales

del distrito poniendo una jaima y dando a conocer su cultura, sus costumbres, su forma de vida, sus problemas. Y la verdad es que Jorge tiene historias, pero yo con Sara, que es como se llama la presidenta de esta Asociación, también me ha contado cosas y cosas muy duras. Pero ellos ahora lo que quieren es mirar para adelante y construir un futuro, y estamos totalmente de acuerdo con esta proposición porque creemos que es un puente de cercanía, un intercambio cultural que aproxima a la comunidad española y a la saharauí. Gracias a este programa que se lleva haciendo años en la Comunidad de Madrid donde muchos niños pueden recuperarse de carencias y dolencias físicas y sentirse acogidos y valorados por personas ajenas a su comunidad, recibir atención sanitaria gratuita, acudir a campamentos, porque la verdad que los dos meses se hacen muy largos con una familia y es bueno que interactúen con otros niños. El programa de Vacaciones en Paz ha supuesto la oportunidad para numerosos niños saharauís que viven en unas condiciones de extrema dureza en campamentos de refugiados y pueden a través de este programa disfrutar de ventajas y bienestar del que carecen en su lugar de residencia, aunque sea por dos meses.

La Comunidad de Madrid ya ha destinado un total de 3 millones de Euros en programas de cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población refugiada saharauí y lo continúa haciendo a través del convenio para la colaboración conjunta en materia de actividad humanitaria que lleva a cabo con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

No obstante creemos que para que este programa se lleve bien a cabo se deben exigir las garantías de que el programa está concebido y desarrollado de manera igualitaria y que todos los menores de los campamentos de refugiados cuentan con las mismas posibilidades de acceder a él, y no se apliquen criterios de preferencia que relegan en muchas ocasiones a niños y niñas de familias en situación menos aventajada.

Únicamente quiero hacer una pregunta y al hilo de lo que decía el vocal de Ahora Madrid, pónganse un poco de acuerdo si van a traer iniciativas o no, o si lo traen como publicidad, o no, pero la pregunta que me bien al hilo es ¿van a tener que hacer un contrato menor para hacer esta comunicación o ya lo tienen hecho? ¿o cómo van a hacer la comunicación?”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Estamos hablando difundir, yo agradezco a todos los grupos el cariño con el que han acogido esta proposición, pero se trata de difundir, difundir la idea y difundir

la idea a través de carteles, a través de propaganda, a través de los medios que se nos ocurran, si tiene coste, es asumible y la intervención nos deja lo haremos y si no, no pasa nada, llevamos muchos años y usted lo sabe Juan, porque aquí hicimos una exposición en la usted colaboró. Tenemos muchas manos y no necesitamos contratos menores para hacerlo nosotros, pero efectivamente que si se puede se hará como se debe de hacer, pero si no, nos verá usted por la calle repartiendo propaganda. Y gracias a todos otra vez”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“1.- Que la Cabalgata de Reyes del año 2018 y sucesivos, vuelva al recorrido original (años anteriores a 2011), con salida en el Barrio del Aeropuerto y con llegada en el Casco Histórico, recorriendo los cinco barrios del distrito.

2.- Hacer partícipes a los grupos políticos en la reunión de organización de Cabalgata, así como en la realización de la misma”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“La propuesta que traemos esta tarde al Pleno es muy sencilla y se justifica básicamente en el fuerte incremento económico que ha experimentado el contrato los años 2016 y 2017 respecto de los años anteriores. Años anteriores el presupuesto destinado a la cabalgata había sufrido una merma importante, es cierto, debido fundamentalmente a un periodo de crisis económica que como ustedes saben ha afectado de forma notable a todas las administraciones públicas. Este hecho junto con la obligación a los Ayuntamientos en mantener un equilibrio presupuestario y el Plan de Ajuste elaborado por el Ayuntamiento de Madrid llevó a la anterior corporación a la decisión de priorizar el gasto en aquellas partidas de objeto social para garantizar y centrar esfuerzos en los sectores más vulnerables y a los que más golpeó la crisis.

En este sentido a pesar de haber mantenido todas y cada una de las actividades culturales e incluso haber creado nuevas, el coste de los contratos se redujo de forma drástica, buscando alternativas, como es el caso de la cabalgata, haciendo su recorrido más corto, recorriendo únicamente la Avda. de Logroño desde el Gloria Fuertes hasta

la Plaza de los Hermanos Falcó. Esta medida obviamente causó perjuicios a los vecinos de dos barrios principales, como el barrio de Timón y el Barrio del Aeropuerto.

En el caso del Barrio del Aeropuerto, y en coordinación con la Asociación de Vecinos se puso un servicio de transporte gratuito para los vecinos para que los niños del Barrio del Aeropuerto disfrutaran de la cabalgata como es tradición. Pues bien, como decía al principio de mi intervención, el incremento económico de la cabalgata del año 2015 a 2017 ha sido muy notoria ya que se ha pasado de un precio de licitación de 14.600 € incluido el IVA en 2015, a 58.194 € en 2017, que con la baja económica que ha hecho la empresa adjudicataria se queda en algo menos de 50.000 €, es decir, la cabalgata entre los años 2015 a 2017 ha sufrido un incremento del 350%.

Por esta razón puesto que la inversión de la cabalgata se ha incrementado notablemente, desde nuestro Grupo proponemos que la cabalgata vuelva a su recorrido original cruzando por los 5 barrios con origen en la calle Medina de Pomar, en el Barrio del Aeropuerto y cruzando la carretera de acceso al Aeropuerto para entrar en la Alameda de Osuna, y subir por Corrajes de ahí cruzando la M-30 al Barrio de Timón para acabar en el Casco Histórico por la Avda. de Logroño y la Avda. General hasta la Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo. El tiempo estimado es de algo más de 2 horas y lo único que hay que reforzar es el corte de las calles por la Policía Municipal y la cantidad de caramelos que es algo que no tiene ningún coste.

Por ultimo le pedimos que para los próximos años se ahorre el tener que contratar actores para hacer el papel de Rey Mago, en este distrito siempre ha existido la tradición por parte de los vecinos de participar y colaborar en la cabalgata. De verdad que no nos explicamos que ha pasado este año para tener que pagar a actores cuando siempre lo han hecho los vecinos, sabiendo que el Club de Esgrima de Barajas y el Partido Popular de Barajas tenemos afiliados de color que superan todas las expectativas como Rey Baltasar. En definitiva, ya sabemos que es más fácil tirar de talonario, meterlo todo en un contrato y pagar actores, pero es más bonito y sobre todo más participativo contar con la participación de todos los vecinos de Barajas”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Lo primero que quiero decir es que lo que creemos nosotros que debemos hacer en este caso es crear una comisión. Igual que se crea una comisión de fiestas, crear una comisión en la que se traten todos estos temas, tanto la participación de políticos en la cabalgata como el recorrido. Creemos que es más ideal. En la comisión de fiestas se

han tratado varios temas, justo hoy se ha abierto un mailing para una próxima reunión y creemos que los resultados son bastante positivos. Se alcanzan consensos y la mayoría de las iniciativas van a salir adelante.

También remarcar que para no hacer nada hemos aumentado el presupuesto de la cabalgata de reyes y es la tendencia de los dos últimos años. También indicar que la persona que ha estado haciendo el papel de rey mago negro, que tiene un color que es negro, era un votante del Partido Popular y cuando Ahora Madrid llegó al gobierno se le llamó y no quiso participar en la cabalgata, entonces, claro, eso generó un problema en ese momento, que no se tenía a una persona de color negro, y por eso en la licitación se incluyó un actor, para evitar ese problema. Por eso creemos que lo mejor es una comisión”.

*El Sr. Secretario pregunta al Grupo Ahora Madrid si lo que propone es una transaccional para la creación de una Comisión que trate todos los temas relacionados con la Cabalgata de Reyes, respondiendo afirmativamente el vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sr. Sánchez García**.*

*El Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Peña Ochoa** rechaza la transaccional propuesta manifestando que no le convencen los argumentos de Ahora Madrid.*

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Bueno Gallardo**:*

“Estamos encantados de que se hagan participes a los diferentes Grupos Políticos pero sobre todo estamos mucho más encantados de que la cabalgata se vuelva a realizar en las 5 zonas de nuestro distrito para que así pueda ser más extensible a todos los ciudadanos.

Hubiéramos estado también encantados de que el segundo asesor del Distrito de Barajas hubiera podido venir aquí a organizarla como hizo en San Blas, pero ya nos ha dejado claro la Concejala que en oposición la mayoría de los vecinos del distrito de contar con los partidos de PSOE, PP y Ciudadanos, va a hacer caso omiso. A esta iniciativa, esperemos que sí de tiempo pues queda un año”.

*Interviene el vocal del Grupo Socialista, **Sr. Fiscer Arcones**:*

“La cabalgata de Reyes junto con las fiestas patronales puede que sean de las actividades que mayor poder de convocatoria tiene de cuantas se realizan en el distrito.

Referidos a la cabalgata de reyes, este grupo municipal piensa que lo mejor es respetar la tradición a la hora de su realización. En este sentido pensamos que lo ideal es volver al trazado original de la misma saliendo el Barrio del Aeropuerto y pasando por los cinco barrios por donde pasaba antes, manteniendo un mínimo de calidad en dicha cabalgata. Por los recortes en el presupuesto de 2012, esto no se había podido realizar, pero a la vista de que el presupuesto se ha aumentado considerablemente, pensamos que la Junta de Distrito debe realizar un esfuerzo para volver al trazado antiguo.

Todo esto contando con los Grupos Políticos presentes en la Junta para su organización, como también se solía hacer. Por eso pensamos que el lugar para diseñar la próxima cabalgata, su recorrido y composición es la comisión que se va a crear a tal efecto.

Desde aquí instamos a la Junta de Distrito para que trabaje en esa línea para tener una cabalgata digna y con el recorrido original, y este grupo municipal estará vigilante para que así se haga. El socialismo tiene una base muy Russoniana y en este caso nosotros vamos a hacer un acto de fe con Ahora Madrid pensando que el hombre es bueno por naturaleza y por esto no vamos a apoyar esta iniciativa para que sea en la comisión donde todos estos temas se traten, pero con la idea de que se retome el trazado original”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Nosotros no metemos la comisión en la propuesta, por lo que no van a apoyar la proposición. Dicen hacer una comisión, pero como ya Marta se comprometió a formar una comisión en el Pleno anterior pero llevamos aquí dos años y no hemos celebrado ninguna comisión, nunca la han hecho y se comprometió a hacerla, prefiero ir directamente al grano.

Nosotros lo que queremos es que la cabalgata salga del Barrio del Aeropuerto y pase por los cinco barrios. No creo que se tenga que crear una comisión, yo creo que es algo que puede ser de voluntad política, que con voluntad política se puede hacer.

Yo le rogaría a Daniel que no juzgue tan rápidamente. No es que el Partido Popular, como lo organiza Ahora Madrid, entonces no quiso ¿sabe quién salió en Madrid la última cabalgata que organizó el Partido Popular?. No fue Tomás Mugaamba del Partido Popular, porque tampoco pudo, el hombre tenía un compromiso y esta vez tendría otro, si hubiera podido lo hubiera hecho, en vez de tirar de talonario, preguntamos a las Asociaciones, y salió un cubano negro de la Escuela de Esgrima, un tío de dos metros que lo hizo estupendamente bien y gratis. El tío estaba encantado, los críos también, los padres también.

Yo creo que igual que los asesores, yo creo que es un poco cuestión de voluntad política. Lo habrán magnificado con todo esto del Barrio del Aeropuerto que son los que más se han quejado de lo de la Av de Logroño y creo que si queremos que la cabalgata pase por el Barrio del Aeropuerto, debe ser su punto de partida por naturaleza y aprovechar que pase por los cinco barrios, además es algo que no sobrelleva coste, porque usted cuando hace el pliego y lo pone y el único coste que tiene son unos pocos caramelos más. Lo explico. ¿Por qué se hizo por la Avda. de Logroño? Porque se hizo con colaboradores, en vez de hacerlo a través de contrato, entonces, esos colaboradores tenían limitaciones de vehículos, de carrozas no tan robustas y tal, entonces tuvimos que hacer un recorrido más sencillo, pero si se pasa de 14.000 Euros a 58.000 Euros como precio de licitación, las carrozas son mejores, la empresa hace carrozas nuevas, cabalgatas largas, pues como hacen en San Blas, no tiene ningún misterio, a lo mejor pueden asesorar al asesor de aquí para decirlo allí y lo hacemos aquí, en definitiva, favorecer un poco a los vecinos del Barrio del Aeropuerto y pasar por los 5 barrios. ¿Qué conlleva? Más caramelos que se le puede pedir a cualquier supermercado. Yo se los pedí a Ahorramás y Ahorramás encantado, pero creo que con 58.000 euros y no hay baja, creo que se puede hacer. Son casi 10.000.000 de pesetas”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Por partes. No tenemos un año, porque la licitación sale 6 meses antes, es decir, tenemos hasta antes de verano, es decir, que la comisión se debería formar el mes que viene para trabajar sobre ello, es decir, vamos a correr, se va a crear y para el mes que viene se va a convocar. En cuanto a favorecer a los vecinos, yo le digo que haría justicia el crear esa comisión. En esa comisión van a estar las AMPAS las entidades vecinales que participan en ellas, que son ellas las protagonistas y no los partidos políticos, que tenemos un problema de concepto y por esa misma justicia deben ser ellos quienes decidan ese recorrido y no el Pleno”

La Junta acordó por mayoría, con trece votos en contra de los vocales de los Grupos Ahora Madrid y Socialista y doce votos a favor de los vocales de los Grupos Popular y Ciudadanos, no aprobar la propuesta que antecede.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que se realice un estudio de la situación de todos los parques infantiles del distrito y aplique las medidas necesarias para que tanto su entorno como sus equipamientos estén en perfecto estado de uso”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá:

“La ciudad de Madrid es la ciudad de España que cuenta con más áreas de juegos infantiles instaladas en vía pública y parques. Además es la primera que adaptó de todas las áreas de juego a la normativa de aplicación en la materia

En la actualidad cuenta con un total de 2.032 áreas infantiles de las que 135 están ubicadas en parques históricos, forestales o singulares. Las otras 1.897 están distribuidas en los distritos de las cuales, aproximadamente unas 65 se encuentran en nuestro distrito. Eso deja de manifiesto la gran labor realizada por los grupos municipales del Partido Popular en este sentido.

Estas zonas están repartidas por todos los barrios del distrito teniendo en cuenta para su ubicación diferentes factores, todos ellos encaminados para el mayor disfrute de nuestros vecinos más pequeños. Como todos sabemos las zonas infantiles son instalaciones que en su diseño se atiende tanto al cumplimiento de la normativa europea y aplicando estrictas normas de seguridad por estar destinadas a una parte muy sensible de la población como es la infantil.

En los parques infantiles, los niños, además de jugar y dar rienda suelta a su imaginación en los conjuntos de juegos que hay, tipo castillo, también pueden disfrutar con columpios, toboganes y además hay elementos que están destinados a potenciar su destreza psicomotriz, física, equilibrio y fuerza como herramienta para fomentar el ejercicio físico desde edades tempranas. El uso continuado de las mismas, el efecto del clima y en ocasiones el mal uso, suponen un envejecimiento de las instalaciones y si no

hay un correcto mantenimiento, hacen que las condiciones de seguridad bajen, con lo que puede implicar para los pequeños usuarios.

Hay que decir de antemano que, en general, la situación de los parques del distrito es muy buena, pero no es menos cierto que de manera urgente una situación de mantenimiento para que puedan ser utilizadas con todas las garantías. A continuación, les voy a mostrar unas fotos de las cosas más significativas que hemos visto en nuestras visitas a los parques. Este conjunto de juegos se llama “tropa”. Como pueden ver lo forman unas tiras de cuerda que en algunos sitios realmente no es una cuerda, sino que es un cable de acero revestido con una película de plástico para no dejar el cable de acero al aire. Con el uso, el paso del tiempo y el clima este revestimiento de plástico desaparece y cable de acero está al aire. Además, normalmente con el paso del tiempo, este tacto de plástico que debería ser suave, se transforma en una cosa abrasiva que no es del gusto de los niños.

Otro tipo de “tropa” como ven aquí, que se encuentra en la calle Ayerbe, que está al lado del mercadillo, son las cadenas que se encuentran cubiertas por una goma, la goma ha desaparecido. Este tropa se encuentra en la calle Ayerbe y como ven, con el uso y el paso del tiempo ya se encuentra al aire, no es que sea un riesgo muy importante, pero sería importante mantenerlo.

Otra de las incidencias que hemos encontrado y que podemos extrapolar a casi todos los parques y sobre todo a los de juegos en los que las estructuras son de madera, me refiero tanto a toboganes, conjunto de castillos, rampas con acceso al castillo, pasamanos, balancines y columpios, y es que con el paso del tiempo esta madera ha perdido tanto su barniz como su pintura, ha desaparecido dejando al aire la madera. Esto tiene un contratiempo, y es que la madera al estar al aire empieza a perder su protección, empieza a astillarse y empieza a desgastarse con el peligro de que los niños se puedan clavar alguna astilla.

Aquí os enseñó un pasamanos por el que los niños normalmente agarran y van de un lado a otro del castillo, pueden ver que ya no hay barniz que es lo que realmente protege a los niños de la madera.

Esto es un balancín que pueden comprobar que el estado es bastante malo porque la pintura ha desaparecido por completo y las imágenes valen más que mil palabras.

Esta es la rampa de acceso a un castillo que está completamente desgastada. Aquí también se pueden resbalar porque esto tiene una película, que es una pintura bastante abrasiva que evita que los niños se resbalen. Como pueden ver, ha desaparecido y hasta la madera se está desgastando.

Aquí hay un tobogán que en la zona a la que los niños se agarran la pintura ha desaparecido y está al aire y a lo mejor es bastante fácil que alguno se clave una astilla.

En otro apartado que tengo aquí son los columpios. Este es un columpio que se llama Cuna; es un columpio para niños de 1 a 3 años. Lo han demandado bastante los vecinos porque hay poca cantidad. Como veis las cuerdas, con el paso del tiempo ya han perdido la flexibilidad y son rígidas y los niños, al agarrarse, tienen un tacto abrasivo.

También hemos observado que algunos parques infantiles no tienen vallado, y creemos que es una cosa muy necesaria que da seguridad tanto a los niños como a los padres ya que impiden que los niños puedan salir del parque a no ser por la puerta de acceso y así evitar que los niños puedan ir a la carretera y zona de paso de coches. Un ejemplo claro son los parques que hay en el Ensanche de Barajas en la calle Bolnuevo, que no tienen valla y la carretera está bastante cerca.

Y ya para concluir, quería decirle que otra cosa que nos llama la atención es que el único parque de acceso universal que aparece en la página web del Ayuntamiento es el que se encuentra en el Castillo de la Alameda. Allí no hay ningún elemento. Imaginamos que este parque se encuentra dentro del nuevo plan de 33 parques que van a ser renovados por el Ayuntamiento. Hace tiempo creo que comentaste tú que esto pertenecía al Lote 2, pero a día de hoy no hay nada, es un simple arenero, entonces me gustaría que me dijeras fecha prevista de instalación de algún elemento en esta instalación.

Y por último, hay una cosa que me ha llamado mucho la atención, y que se lo pido personalmente a usted, en las zonas de los parques infantiles hay bastantes signos de la presencia de perros, tanto huellas como cosas que es mejor no traer en fotos. Además en las zonas de los parques infantiles todos sabemos que hay un cartel bastante claro que no permite el acceso a canes, y de verdad Sra. Concejala, son muchos los parques, incluso los que están vallados en los que es bastante evidente que ha habido perros. Entonces me gustaría, incluso como vecino que tomara alguna medida en este aspecto.

Y para terminar nuestra proposición es instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que se realice un estudio de la situación de todos los parques infantiles del distrito y aplique las medidas necesarias para que tanto su entorno como sus equipamientos estén en perfecto estado de uso”.

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Herrera Seminario:***

“Las áreas infantiles del distrito de Barajas cumplen la normativa de aplicación en la materia y en ellas se realizan las labores habituales de mantenimiento y conservación. De todas formas, por supuesto que estamos de acuerdo en realizar un estudio de la situación de las mismas y que todas las deficiencias que se encuentren pues que se arreglen y que se apliquen las medidas necesarias para que estén en perfecto estado de uso.

Con respecto al parque infantil mencionado por el Sr. Villacorta, si el parque situado en la calle Manuel Aguilar Muñoz, está dentro del Plan de regeneración de áreas infantiles. Es el primero que se realiza desde el año 2004 y contará con juegos más seguros, atractivos y sobre todo será accesible para todos los pequeños con diversidad funcional”

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Cuesta Lionel:***

“Por nuestra parte poco más que añadir. Estamos de acuerdo con este estudio”

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“El pasado mes de enero el Área de Medio Ambiente y Movilidad comunicó que va a destinar más de 900.000 € en la instalación de elementos de juegos y en la renovación de 33 áreas de juegos infantiles situados en los 21 distritos del Ayuntamiento de Madrid que se ha empezado a hacer y que se tiene previsto finalizar entre los meses de marzo y abril.

Una de las reformas, como ha dicho la vocal de Ahora Madrid es el parque de la calle Manuel Aguilar Muñoz. En principio, entendemos que esta renovación sea en todos los parques que lo necesiten una vez que hayan finalizado esta parte, que se comience y se lleve a cabo la renovación de otros parques que lo necesiten en el distrito.

El tema de la limpieza de perros también es sumamente importante y por supuesto que vamos a apoyar la proposición pero me gustaría hacer un paréntesis. Todas esas deficiencias que ustedes han señalado en estas fotografías ¿son del último año y medio?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá:

“Las deficiencias son de hace una semana. La foto es de hace una semana, si, pero siempre exigen datos al partido Popular cuando ahora no somos nosotros los que gobernamos”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sanchez García:

“Poco más que decir sobre este tema, pero yo sí que les invitaría a informar debidamente de que en lugar de imprimir esas hojas a color o usar la pantalla que para eso están y nos ahorraríamos ese gasto, que es en beneficio de todos. Si no, pero vamos, yo entiendo que es mucho más cómodo hacer una pantalla que imprimir eso”

El Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa, solicita que se incorporen las fotografías al acta

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

UNDÉCIMO.- Aprobar una propuesta del Consejo Territorial celebrado el 20 de diciembre de 2016, del siguiente tenor literal:

“Instar al área competente a que realice una limpieza continua de las alcantarillas del distrito para evitar que con las lluvias se inunden bajos y garajes de los edificios, dando cuenta del listado de las alcantarillas y nombre de las calles en las que se ha efectuado la limpieza recientemente”.

Interviene el Portavoz del Consejo Territorial Sr. del Pozo Estévez

“Me parece que este es el último punto del Consejo Territorial que traemos al Pleno porque a partir de ahora se cambia el sistema.

Simplemente, lo que se ha leído aquí, que cuando llueve en el distrito se forman unos charcos tremendos por falta de limpieza, y lo que pedimos no es solamente que se limpien las alcantarillas sino que se limpien también los sumideros porque es muy importante para que no se formen los charcos que se forman habitualmente y que nos den cuenta a todos del listado de alcantarillas y nombre de las calles en las que se ha efectuado la limpieza recientemente, que es lo que figura en el orden del día”.

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza:

“Hemos solicitado informe al A.G. de Medio Ambiente y Movilidad y nos informa que el alcantarillado de este distrito, como el de todos los distritos, es atendido igual que el del resto de Madrid, por el Canal de Isabel II que lleva el mantenimiento programado de toda la red municipal desde el 1 de enero de 2006 mediante una encomienda de gestión suscrita entre el Ayuntamiento, Comunidad de Madrid y Canal de Isabel II y a tiende además los avisos concretos que se den de cada una de las alcantarillas.

El citado mantenimiento se realiza por distritos y consiste en que cada dos años se limpia de forma programada la red objeto de esta encomienda. En el caso específico del distrito de Barajas la última limpieza programada se realizó en noviembre de 2016 y está prevista una nueva limpieza bianual en noviembre de 2018.

En cuanto a las acciones puntuales, se resuelven mediante avisos a un sistema que tienen para dar aviso se hay alguna incidencia en cualquier alcantarilla”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Este tema de alcantarillado y registros es un tema reiterado en las comisiones y evidentemente vamos a apoyarlo ya que es lógico que esto esté adecuadamente mantenido. Lo que nos parece triste es que temas como este que deberían ser rutinarios como la limpieza del alcantarillado, la recogida de la hoja, temas como la pintura de centros culturales o todas las fotografías que hemos visto de mantenimiento de columpios, que es mantenimiento básico que es del día a día de cualquier Ayuntamiento, tengan que elevarse a este Pleno por la falta de confianza que tienen los vecinos de que

se esté realizando adecuadamente porque vemos que las calles se inundan, que los colegios no están adecuadamente pintados, que los centros de mayores no están como debían etc., etc., etc. Confiamos que en algún momento estas tareas se realicen sin necesidad de tener que dedicar tiempo en un Pleno a algo que debería ser el día a día de la administración”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“¿Qué decir sobre el tema de las alcantarillas y sumideros? El Grupo Municipal Socialista lo ha traído al Pleno en varias ocasiones. Se ha discutido hasta la saciedad en la Comisión de Urbanismo y Agenda 21 y tampoco es la primera vez que a través del Consejo Territorial se ha elevado al Pleno.

Este es un tema que la Junta Municipal se tiene que tomar muy en serio ya que no se limpian salvo que por algún problema, los llame un vecino y acudan. Tanto las alcantarillas como los sumideros se llenan de hojas continuamente, como acaba de decir la compañera de Ciudadanos, y todo tipo de basuras, las calles ya sabemos cómo han estado hasta ahora, sucias, eso acaba en las alcantarillas y en los sumideros, las hojas acaban en las alcantarillas y los sumideros y cuando caen cuatro gotas se suele inundar porque no dan abasto a tragar agua.

Desearíamos que esta propuesta no caiga en saco roto y que se haga con frecuencia para evitar problemas de inundaciones y sobre todo, que no se vuelva a traer al Pleno”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Yuste Mora:***

“Efectivamente, este asunto se trató en la última Comisión de Urbanismo y Agenda 21 y una vez más ponemos sobre la mesa la limpieza deficitaria de Madrid y de Barajas y que esta vez trae como consecuencia un problema grave en el alcantarillado del distrito. Barajas no se limpia, los contratos se incumplen y debido a ello y a la época en el que se trató había muchas hojas sin recoger en todos los lados, en las aceras, en las calzadas, en los parques, en los alcorques, que por cierto, nuestro Grupo solicitó un informe de los 152 árboles, que faltaba ese informe de tala, y hasta ahora no lo hemos recibido; creo, y pregunto al Secretario o a la Coordinadora, que hay en relación de darnos esa respuesta para sí o para no, pero decirnos algo, después de un mes creo que es hora.

Y luego, y por supuesto, a consecuencia de estas hojas, alcantarillas, registros y rejillas que hay pegadas a las aceras, se atascan provocando bolsas de agua en mitad de nuestras calles y que podemos ver cuando arrecia la lluvia en la Alameda de Osuna o provocando la inundación de bajos y garajes de algunos edificios como viene siendo habitual en Corralejos y Coronales.

Es por ello que desde el Grupo Municipal Popular apoyamos la proposición del Consejo Territorial solicitando al organismo público que como ustedes nos han dicho y en respuesta a lo que les ha comentado el área es el Canal de Isabel II a quien le compete, además de la limpieza a fondo que corresponde, que creo que es bianual según usted nos dice según la época del año, esta será de manera continua a lo largo de todos los meses, de manera que se puedan evitar estos problemas.

Y Sra. Concejala, solicitamos también por tercera vez, que se nos haga llegar el listado de las alcantarillas y su ubicación de donde se están realizando estas tareas de limpieza, y entiendo que si esta solicitud, que se cursó por primera vez el 1 de diciembre de 2016, según el acta de la comisión, que se vuelve a solicitar en el Consejo Territorial y que hoy después de dos meses se vuelve a solicitar en el Pleno, y vuelvo a preguntar si hay obligación por parte de esta Junta de contestarnos y creo que la respuesta es que sí, si aún no se ha tenido respuesta, o es porque no lo importa a usted nada la participación ciudadana y las peticiones cursadas desde la comisiones y el consejo o es que no se ha acometido ahora todavía ningún trabajo de limpieza, lo que nos llevaría a denunciar su despreocupación y desinterés y el de su gobierno por abordar una de las obligaciones básicas de todo gobernante municipal que es la limpieza de la ciudad”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Se ha comentado que la gestión del alcantarillado y la limpieza la realiza el Canal de Isabel II Gestión y recordando tiempos pasados en esta Junta cuando gobernaba el Partido Popular vemos que esta proposición había llegado ya varias veces y en aquellos momentos ustedes respondían que el Canal de Isabel II realizaba una adecuada gestión de la red y su mantenimiento y que en ningún momento estaba abandonado el distrito en cuanto a limpieza, igual que ahora exactamente. Yo, esta percepción que tienen ustedes de la suciedad del distrito, esta percepción es extraña porque y es algo que solo tienen los concejales y los vocales del Partido Popular, es algo extrañísimo porque ustedes ven basura por todos lados, hojas por todos lados, y realmente, bueno, es cierto que a lo mejor una limpieza bianual del alcantarillado no

sería lo más correcto, pero el contrato es así, limpieza bianual y limpieza de los puntos en los cuales hay avisos.

Por cierto, no hay tantos avisos. El último aviso, según nos han comentado, fue en la calle Garganchón el día 16 de enero y se resolvió el 17 de enero. Entonces hay tantos, tantos avisos por fallos en el alcantarillado que están desbordados en el canal de Isabel II”

La vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora pide información sobre el informe solicitado indicando el Sr. Secretario que no consta que la empresa adjudicataria haya enviado ningún informe adicional a los enviados en su momento, a finales del año 2016 en relación al arbolado y en relación al alcantarillado se ha solicitado un informe al área competente en relación a la proposición presentada que es el que ha expuesto la Coordinadora.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DUODÉCIMO- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de diciembre de 2016.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARECENCIAS

DECIMOTERCERO: Una, solicitada por el Grupo Municipal Socialista a la Concejala Presidenta para que informe de las convalidaciones de gasto del ejercicio 2016 del distrito de Barajas.

El Sr. Secretario informa que la comparecencia ha sido retirada por parte del Grupo Socialista.

PREGUNTAS

El Sr. Secretario informa que por acuerdo de los grupos se altera el orden de despacho de los asuntos, pasándose a formular en primer lugar la pregunta numerada como decimoseptima.

DECIMOSEPTIMA.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentran las negociaciones de la construcción de un nuevo IES en el distrito de Barajas y qué actuaciones va a adoptar la Junta Municipal ante el rechazo de un nuevo IES en el barrio de Las Rejas y su evidente impacto en nuestro distrito?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“El curso pasado cuando supimos con certeza que no se iba a construir un IES en nuestro distrito teníamos la esperanza que se hiciera en el Barrio de Las Rejas al lado de la A-2 con lo que previsiblemente el Instituto Alameda saldría indirectamente beneficiado al restarse el alumnado que nos viene de dos clases normalmente de Ciudad Pegaso. Esa esperanza, yo así al menos lo entendí, nos ratificó usted en el Pleno cuando respondió a este mismo Grupo sobre la promesa hecha por las autoridades educativas de la Comunidad de Madrid. ¿Qué fue de aquella promesa? No me refiero a la suya, me refiero a la que la pudieran haber hecho.

Pues bien, ha pasado un año y nuestro gozo de nuevo en un pozo, ni se ha construido ni se va a construir el instituto en Rejas, ni por supuesto en Barajas, por eso volvemos a hacerle la pregunta sobre las gestiones para la construcción de un nuevo IES en nuestro distrito. Me gustaría que me diera respuestas, cortas, claras, precisas, y demostrables, y por supuesto espero también que no eche toda la culpa al Partido Popular en la Comunidad, que ya sabemos que no cumplen y que lo hacen bastante mal, pero déjenos a nosotros que somos oposición y además está mal visto que desde el partido en el gobierno se vaya a criticar a otro partido en el gobierno, aunque por supuesto son libres”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Creo que yo pocas veces dejo de dar respuesta a lo que se me pregunta, y no me suelo limitar a echar balones fuera, creo que nunca o casi nunca. Yo creo que en la pregunta hay un error que es que ya haya sido rechazado el IES. El IES no ha sido rechazado definitivamente, es verdad que cuando salió en la prensa a raíz de la marcha que se organizó, que por cierto fue una jornada fantástica de reivindicación, sí que es verdad que algunas de las noticias decían que “se ha rechazado” y eso no es así, que le vamos a hacer, las noticias muchas veces no son exactas. De hecho hoy, esta misma tarde ha habido una reunión a la que ha asistido nada menos que el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, lo que es bastante significativo porque no se suele reunir con plataformas ni con Ampas, y se ha reunido con la plataforma en la Consejería de Educación. Es verdad que está siendo todo bastante correoso porque se están agarrando mucho al tema de las parcelas, la parcela que inicialmente les ha ofrecido el Ayuntamiento, que es de casi 12.000 metros cuadrados, insisten en que es pequeña, tiene 11.800 metros cuadrados, no hay otra tan grande como esa, sabemos que los institutos que se están construyendo ahora mismo en Madrid están en parcelas similares, se pueden poner muchos ejemplos en Villaverde, en Las Tablas, con lo cual es absurdo que digan que es pequeña. Todo suena a excusas, pero seguimos peleando y en ningún momento han dicho que no. De hecho siguen insistiendo en que creen que hace falta ese instituto, entre otras cosas para solucionar el problema de hacinamiento del de la Alameda de Osuna. Soluciones alternativas que proponen como fue la del aulario en la Alameda de Osuna o en el CEIPSO en Ciudad Pegaso nosotros las hemos descartado y además el Ayuntamiento tiene la última palabra porque es quien tendría que autorizar esas ampliaciones y no las vamos a autorizar, porque además es de risa que digan que una parcela de casi 12.000 metros cuadrados es pequeña para lo que hace falta y en cambio, vean como una solución construir un edificio, el CEIPSO, añadido a un colegio que ya de por sí está completamente saturado.

Ahora la última cosa con la que han salido a raíz de esta última reunión de esta tarde, que ya he hablado con representantes de la plataforma, es que reconvirtamos una zona verde a uso dotacional y la añadamos a la parcela que ya existe para uso dotacional para hacer una parcela más grande. A mí me parece un poco extraña esa propuesta y me suena, como una vez más a dar largas. De todas formas como la paciencia se ha convertido en una de las virtudes que considero más importante de un gobernante en estos tiempos, yo tendré la paciencia de analizar despacio la solución que proponen, y darles una respuesta pertinente a esa propuesta. Es decir si es una

propuesta completamente inviable, se les dirá que es inviable; si es una propuesta que pudiéramos de alguna manera aceptar, la aceptaremos. En cualquier caso, no tiene mucho sentido alargar el proceso porque reconvertir el uso es algo que lleva mucho más tiempo y yo sigo insistiendo, y creo que con toda la razón del mundo que la parcela que hemos ofrecido es óptima, tanto por su tamaño como por su forma, porque es totalmente aprovechable, como por su ubicación, en el Barrio de las Rejas porque está cerca de todo, está cerca de la Colonia Fin de Semana, está cerca de Ciudad Pegaso, y me parece inaceptable que digan que no construyen el instituto porque la parcela es pequeña, pero vamos, no están cerradas las conversaciones ni muchísimo menos.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“A mí me parece bien que usted tenga paciencia, pero yo me pregunto: ¿los vecinos tendrán paciencia? Ese es el problema.

La semana pasada mi compañera en la Asamblea de Madrid, Isabel Landaluze preocupada por la falta de construcción de los centros comprometidos preguntó a la nueva Directora General de Infraestructuras, Sra. Marroig Ibarra, no debían estar muy contentos con el Sr. Aguado, su antecesor, para conocer el estado de la inversión aprobada el año pasado de 62 millones de euros, la mitad de hace cinco años, y ¡sorpresa!, estaban más o menos comprometidos el 60%, y aquí es donde quiero entrar, y por eso esta pequeña introducción, porque les culpan a ustedes del gobierno de Ahora Madrid de que no ofrecen los terrenos adecuados, como en Las Tablas o Villaverde, en donde entregaron uno de 2.500 metros cuadrados y en Las Tablas parece ser que uno que estaba en distintos tipos de alturas. Por cierto, nos alegramos que el de Paracuellos sí que se va a realizar y en Valdebebas también se va a licitar un colegio público según la respuesta de esta Directora General.

Ya me ha dado respuesta a una serie de preguntas, pero quiero incidir un poco para que luego no se nos pueda tachar de negligencia en las actuaciones para solicitar, precisamente, una cosa que los vecinos, un centro público, un instituto, porque ahora, digamos lo que digamos nuestros escolares no tienen libertad para elegir centro. ¿Quieren realizar un estudio socioeducativo de presente y de futuro en nuestro distrito en materia educativa? Que se pueda extrapolar de aquí a 2, 3, 4 ó 5 años, con una progresión de la población y si es así ¿nos lo puede mostrar? ¿Ha ofrecido ya el terreno a la D.G. de Infraestructuras y cumple con las exigencias referidas? Ya me ha respondido, y estoy con usted que la media de ahora mismo de todas las construcciones

de institutos a día de hoy están entre los 12 y los 15.000 metros cuadrados, y si apuráramos un poco dentro del casco de Madrid habría muy pocos lugares que pudieran ofrecer los 18.000 metros cuadrados que parece ser que es la nueva medida.

¿Qué respuesta ha recibido? ¿Ha detallado a la administración autonómica la sobrecarga de alumnos que están en este instituto y para los que fue concebido, así como el incumplimiento de aspectos de seguridad y el Plan de Autoprotección? Si tengo los datos a vuelapluma, estamos hablando de 370 alumnos, de sexto de primaria que pasarían automáticamente a 1º de la ESO y al instituto, el instituto ahora mismo tiene línea 8, se van 5, ¿pueden entrar 8?, hay leyes físicas que son imposibles de cumplir. Se van 5 de segundo de bachiller, ¿pueden entrar 8 o 9 que se necesitarían para el año que viene? Creo que son datos que hay que presionarles de alguna manera, y no podemos dar largas, porque los ciudadanos lógicamente están hartos de que mareemos la perdiz en temas tan importantes como este de la educación. Y la verdad es que empecé con cierto optimismo la preparación del Pleno, porque había un borrador, he leído del Pacto Educativo en nuestra Comunidad que de alguna manera sería el primer paso, espero, para conseguir los objetivos deseados, pero me parece muy importante, una enmienda que quiero proponer al Pacto, que las infraestructuras se tengan que consensuar y pactar con dinero, porque si no es letra que no vale para nada”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo ya he consumido mi tiempo, pero creo que he contestado y no dejo de presionar ni un solo día, tener paciencia no quiere decir que me esté quieta y callada. Creo que los ciudadanos hacemos muy bien, realizando actos del tipo de reivindicaciones”.

DECIMOCUARTA- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Va a tomar esta Junta Municipal un papel activo y va a solicitar que alguno de estos puntos de recarga para vehículos eléctricos se instale en el distrito de Barajas, si es que tal instalación no estuviese prevista?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Justo hace un año en febrero de 2016 en esta Junta Municipal aprobamos por unanimidad, a iniciativa nuestra, de Ciudadanos, la siguiente proposición: Que la Junta Municipal del Distrito instara al Área de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de un estudio sobre la ubicación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en el distrito de Barajas.

Como es habitual con su gestión nunca más volvimos a saber nada, un año después de nuestra iniciativa y en total coincidencia con nosotros, el Área de Medio Ambiente y Movilidad está desarrollando acciones para fomentar la movilidad eléctrica, y en particular dentro de la estructura de recarga dentro del ámbito urbano. En Ciudadanos entendemos que este modelo de movilidad urbana al carecer de emisiones puede jugar un papel protagonista a la hora de renovar el parque de vehículos y la reducción de emisiones del tráfico rodado, para ello y como se informó en la Comisión del miércoles 25 de enero de 2017, el Ayuntamiento pretende promover el desarrollo de una red de recarga en espacios de acceso público preferentemente vigilados para permitir la utilización de vehículos eléctricos, estos vehículos pueden ser de uso profesional y privado, y con ello se intenta desarrollar el sistema de recarga vinculada en el lugar de residencia o de trabajo. Nuestra pregunta es: ¿Va a tomar esta Junta Municipal un papel activo y va a solicitar que alguno de estos puntos de recarga para vehículos eléctricos se instale en nuestro distrito, si es que tal instalación no estuviese prevista?”

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza, para responder pidiendo disculpas por la salida del Salón de Plenos de la Concejala por una indisposición puntual por la situación de su voz:

“Esta cuestión es competencia de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, que nos ha informado al respecto indicando que en el futuro Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático contemplan ya la necesidad de establecer puntos de recarga de oportunidad que vienen a completar la recarga vinculada. Estos puntos de recarga de oportunidad que efectivamente de ubicarán en entornos que estén vigilados, como aparcamientos, pero nos recuerdan que están concebidos para necesidades puntuales. Nos indican que existen puntos de recarga de acceso público promovidos por entidades privadas como es el caso del Aeropuerto, y que uno de los proyectos más interesantes en la ciudad en el ámbito de la movilidad eléctrica se encuentra en el Barrio del Aeropuerto en la empresa Ciudad del Taxi.

Respecto a cómo se van a repartir estos puntos de recarga, una vez que esté ya aprobado el Plan será cuando territorializarán todas las inversiones y desde Barajas vamos a pedirlo, pero ahora mismo está en estudio la elaboración del Plan”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“La pregunta era si habían tenido un papel proactivo dado que esta iniciativa ya fue aprobada hace un año y ver si la habían peleado previamente y ya veo que no mucho y que van a pelearla a posteriori, esperemos que se consiga”.

DECIMOQUINTA.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas hay previstas por parte de nuestra Concejal en los temas que puedan afectar a la movilidad de nuestros vecinos (en relación al traslado del equipo Atlético de Madrid al vecino estadio Wanda Metropolitano)?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“De todos es conocido que va a venir el Club Atlético de Madrid al vecino estadio Wanda Metropolitano y no es menos conocido por todos que este tipo de instalaciones las usan masas ingentes de personas que alternan relativamente su entorno en cuestión de movilidad. Ello implica no solo que nuestro distrito vecino se vea afectado sino que también nuestro propio distrito de Barajas, por ello nuestra pregunta es: “¿Qué medidas hay previstas por parte de nuestra Concejal en los temas que puedan afectar a la movilidad de nuestros vecinos?”

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza:

“Se ha constituido en San Blas una mesa de la movilidad que se reúne los terceros martes de cada mes. En esta mesa se tratan todos los problemas así como el informe de análisis de la movilidad en el entorno del Estadio de La Peineta elaborado por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible que entre otras medidas que pueden afectar a Barajas se incluye fomentar el transporte público colectivo y también está en estudio la mejora de los accesos desde la M-40 y la A-2 que son los que también pueden afectar a Barajas en colaboración con el Ministerio de Fomento, medidas que

entendemos que sí pueden repercutir en beneficio de este distrito. No obstante también se quiere invitar al distrito de Barajas a través de sus representantes políticos, que se pongan de acuerdo para evitar duplicidades, así como invitar a las asociaciones de vecinos para que puedan acudir a esa mesa”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo** preguntando a la Sra. **Coordinadora** si hay plazos para acudir a esa mesas, indicándole estas que se celebran de manera regular los terceros martes de cada mes, informándole que se gestionará la invitación desde la Junta de Distrito y rogándole que se pongan de acuerdo con los miembros de los Grupos Políticos de San Blas de cada uno de los partidos para evitar que acudan muchas personas y no sea una mesa de trabajo productiva.*

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta** indicando que para la próxima mesa, que posiblemente será el 21 de febrero, se remitirán invitaciones a las asociaciones de Barajas, solicitando que dado que se busca que sea una mesa operativa y por tanto no muy grande, solicita el esfuerzo a los grupos políticos de ponerse en contacto con sus homólogos en San Blas para intercambiar información y no duplicar el número de participantes. Agradece la pregunta al dar la oportunidad de traer este asunto al Pleno dentro del esfuerzo de divulgación que se está haciendo sobre este tema dentro de los dos distritos.*

DECIMOSEXTA.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son los motivos por los que se ha cancelado la programación “La Tarde más Joven” en el distrito de Barajas?”

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. **Ortiz Calle**:*

“Hasta diciembre de 2016 se ha estado celebrando “La tarde más joven” en todo Madrid y concretamente en nuestro distrito en el Centro Cultural Gloria Fuertes hasta que se ha cancelado. Para quienes no la conocáis, se trataba de actividades de ocio saludable dirigidas a jóvenes de entre 12 a 18 años que se desarrollaban los sábados en Centros Socioculturales de casi todos los distritos de Madrid. “La tarde más joven” se va a sustituir por el programa “Quédate” a partir del 1 de mayo. Según las noticias que tenemos Barajas quedará fuera de este programa. De ser esto así, si

nos quedamos fuera, si nos lo confirman, ¿vale? del programa "Quédate" y cuáles son los motivos de la cancelación de "La tarde más joven" que ahora se llama "Quédate" en el distrito.

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza,

"Efectivamente se ha modificado el programa que existía de "La tarde más joven" por "Quédate.com" porque se hizo una evaluación por la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y se ha considerado preciso un cambio, se ha pasado de un espacio de actividades de ocio y tiempo libre que es lo que se venía desarrollando, por un programa de atención general para jóvenes con un programa y metodología de atención social e intervención. Nos han informado que los distritos que van a participar en este nuevo programa son los que reúnen tres características: mayores índices de población joven, mayor presencia de inmigración y menos renta".

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

"La noticia que teníamos, por lo que nos está comentando la Coordinadora es correcta, y los distritos que van a acceder a esta actividad que son Carabanchel, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Villaverde, San Blas, Fuencarral, Hortaleza, Tetuán, Centro, Arganzuela, Ciudad Lineal y Moratalaz. A nosotros nos parece perfecto que estos jóvenes tengan en sus distritos este servicio y estén perfectamente atendidos ¿de acuerdo? Nos parece además que el programa ha cambiado de orientación, aumentado el presupuesto y de entrada no tenemos ninguna queja. Pero sí tenemos queja que al retirarse "La tarde más Joven" no haya ningún tipo de actividad para jóvenes en el distrito de Barajas, ningún tipo de oferta en nuestro distrito que no contamos con ningún centro juvenil, ni con perspectivas de tenerlo, pues no está presupuestado para el 2017 y todo parece indicar que a partir del 1 de enero de 2017 que se cerró "La tarde más joven", tampoco vamos a tener ninguna actividad para jóvenes ni tenemos perspectiva de tenerlo, entonces vale, no entramos en el perfil de "Quédate," así que "quédate sin nada" es lo que va a tener Barajas.

DECIMO OCTAVO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué aulas de COF de Barajas tienen deficiencias que impiden su normal funcionamiento para impartir cursos de formación y qué medidas se han adoptado o piensan adoptarse para subsanar tales deficiencias?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández dando por leída la pregunta.

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza:

“La Agencia para el Empleo nos ha remitido un informe indicando que no hay deficiencias en el centro de formación de Barajas, sí que ha habido problemas porque los equipos informáticos se han incrementado y esto ha causado algunos problemas, pero ya se ha solicitado un estudio técnico para ver qué medidas se tienen que tomar para mejorar la red eléctrica que ha sido el origen de los problemas”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Efectivamente nosotros nos referíamos en concreto a las aulas 3 y 8 que es donde se venía impartiendo un taller de formación y empleo de diseños de páginas webs y otros conocimientos de prácticas laborales relacionados con el manejo de las herramientas y programas informáticos. La cuestión es que las citadas aulas, efectivamente, sufrían cortes de electricidad, para derivar su fluido a las aulas 5 y 10 donde la Fundación Telefónica está desarrollando labores formativas a jóvenes de entre 18 a 35 años, fruto de un convenio suscrito por la Agencia para el Empleo.

Yo no tengo nada en contra de la Fundación Telefónica, pero no nos parece procedente que se priorice la actividad de esta Fundación echando para atrás las propias actividades de la Agencia para el Empleo en sus instalaciones. El centro fue inaugurado en 2005, no hace tanto, y entendíamos que cumplía las condiciones, que además las aulas debían estar convenientemente certificadas y adaptadas a este tipo de formación y por tanto contar con todos los medios técnicos necesarios para ello, empezando por algo tan básico como es tener asegurado el fluido eléctrico. Y más a más, si tienen problemas de mantenimiento en el presupuesto de 2016 tienen 540.000 € lo rebajaron a través de una modificación presupuestaria a 421.000 €, y solo se han gastado 25.000 €, es decir, la ejecución es absolutamente bajísima, han dejado hasta 375.000 € de esas inversiones. La verdad es que yo no conocía el funcionamiento de la Agencia para el Empleo y me parece una carencia tremenda, tenemos en Barajas un centro y me he sentido absolutamente alarmada y así se lo he hecho saber a la Delegada

de Equidad, me parece que la Agencia para el Empleo tiene que mejorar mucho, me parece que el Centro de Barajas tiene muchísimas carencias e invito a la Concejala de este Distrito si en algún momento tiene tiempo libre para ello a que les haga una visita”.

DECIMONOVENO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué estudios y gestiones se han realizado por parte del Ayuntamiento de Madrid para diseñar y ejecutar esta acción (en relación al acuerdo de enero de 2016 sobre diseño de circuitos para corredores en el distrito)?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo dando por leída la pregunta.

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza:

“Efectivamente solicitamos en su momento al Área de Gobierno de Cultura y Deportes que se hiciera, respondiéndonos que no eran competentes. Actualmente estamos en contacto con Medio Ambiente, dado que la ubicación es el Juan Carlos I y son Parques y Jardines y no de nuestra competencia”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedo

“Esta proposición fue presentada por mi Grupo en enero de 2016 y aprobada por todos los grupos de este Pleno. Estaba dirigida a hacer de Barajas, si cabe aún más, un distrito muy atractivo para la práctica del running. Como ustedes saben el distrito de Barajas es un marco incomparable para practicar cualquier tipo de deporte y en especial el running. Tenemos varias zonas por las que podemos correr con todas las garantías, entre las que destacan estas 4 zonas que le comento, el Parque Juan Carlos I, el Parque de la Alameda de Osuna, el Circuito Cardiosaludable del Ensanche de Barajas y el Pasillo Verde de la Alameda de Osuna.

Solo le voy a dar un dato. Cuando usted realiza una búsqueda en internet de donde correr en Madrid, que sepa que el Juan Carlos I es uno de los primeros sitios que sale, es más, se menciona en foros de corredores y se recomienda para ello. Estamos en plena competencia, sana por supuesto, con el parque de El Retiro, aunque

la mayoría de los corredores se decanta por este parque por la belleza de sus paisajes, variedad de entornos, y calidad de sus instalaciones.

Por todo ello, pedimos a esta Junta que haga todo lo posible para que se pongan dichos circuitos, creo que no implica mucho, tan solo marcar los circuitos con hitos que marquen su existencia.

De verdad que creo que si un Ayuntamiento es capaz de comprar un edificio en la C/ Alcalá 45 en pocas horas, estoy seguro que esta proposición no puede ser tan complicada de conseguir, de momento llevamos un año y esperamos que no sea mucho más.

El Sr Secretario enuncia por error la pregunta vigesimoprimer, iniciando el Sr. Peña Ochoa su exposición, advertido de su error por los Sres. Vocales, rectifica el enunciado.

VIGÉSIMO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido la actividad realizada por la Concejala Presidenta en el distrito de Barajas durante los seis últimos meses del año 2016?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Antes de continuar con esta pregunta, me gustaría que fuera la Concejala quien la contestase, pero dado el estado de salud en el que se encuentra hoy, ¿prefiere que lo pongamos al Pleno que viene? Por nuestra parte no hay ningún problema.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Creo que puedo contestar. Como la agenda es pública, supongo que la pregunta vendrá por alguna cuestión que a mí ahora mismo no se me alcanza, pues doy por respondida que la agenda es pública y después de tu intervención podré contestar”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“En consecuencia entiendo que toda la actividad que usted realiza está publicada en la agenda, y que los actos que usted publica en la agenda son actos a los que acude después”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No, yo realizo muchas más actividades que las aparecen en la agenda, por ejemplo, si estuve toda una mañana gestionando un tema con un director general, eso no aparece en la agenda, como llamar a un director general, o contestando correos, haciendo muchísimas otras cosas que hago y a veces puede suceder que algún acto que aparezca en la agenda y no haya ido, pero en general sí, los actos que aparecen en la agenda son actos a los que acudo. Puede haber alguna excepción.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Yo lo que quiero saber es qué otros actos y qué otra actividad adicional ha llevado a cabo más allá de la que hay publicada en la agenda”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sigo sin entenderlo, pero bueno. Tengo muchísima actividad. Tengo reuniones internas, con consejeros y asesores, hago llamadas por teléfono porque todos los temas que gestiono, como por ejemplo con la Directora de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, le insto y le solicito que arregle los colegios, eso no lo pongo en la agenda, contesto correos electrónicos, contesto a ciudadanos que me han escrito, porque me escriben muchos ciudadanos y eso me lleva bastante tiempo, firmo, firmo un montón de cosas, los Concejales Presidentes firmamos incluso, aparte de expedientes importantes de obras o licencias, firmamos hasta si una persona se ha desahogado a aerobic en el centro cultural y quiere que le devuelvan el dinero, pues también lo tengo que autorizar yo, muchísimas cosas. Me reúno con mi Coordinadora para ver como promovemos los temas, resolvemos dudas políticas que tienen los funcionarios porque tienen que tomar decisiones y soy yo la que les escucho y vemos qué decisión es la que tienen que tomar, hablo con delegados de áreas de Medio Ambiente, de Urbanismo, de Cultura, no sé, es una actividad ingente y no puedo detallarla, si quieres alguna cosa concreta, entonces lo intento”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“Hombre, yo con tanto detalle, los correos que envía o las llamadas que realiza, pues obviamente no, pero si efectivamente usted tiene reuniones para beneficiar a los vecinos del distrito con la Comunidad de Madrid o con asociaciones de vecinos que no estén en la agenda, debería ponerlo porque para eso la agenda es pública.

Nos preocupa mucho, nos preocupa mucho este tema, nosotros en mayo de 2016 lo trajimos a este Pleno y volvemos a traerlo porque consideramos que la dedicación no es suficiente, y no solo por lo que usted refleja en la agenda, que ahora le voy a dar información, porque en diciembre nos sorprendió el bajo grado de ejecución de los acuerdos adoptados en los Plenos de 2016 y también la ejecución del presupuesto del ejercicio económico de 2016. Hoy por ejemplo, hablando de ejemplos de dejadez, en la proposición del Consejo Territorial en relación a la información solicitada el 1 de diciembre de 2016, lo más que provoca es sonrojo.

Su dedicación a su equipo es muy importante para que salgan las cosas adelante. Pero hablemos de su agenda. Creo que no es tan transparente ni es tan publica. 200 entradas tiene usted en el periodo que va desde 1 de junio de 2016 hasta el 31 de julio de 2016, bueno tiene algunas más, pero como hay datos duplicados, yo lo que he hecho ha sido filtrarlo, y quedan 200 entradas correspondientes a diferentes actividades, solamente 57 están dedicadas a la actividad en el distrito, ¿sabe qué supone eso del 100% de su tiempo?, 28.50%, es lo que nos dedica ¿y ahí qué incluye dentro de ese 28.50%? asistencia a Plenos, Junta de Portavoces, bodas y otra serie de actividades, aunque tengo que decirle que algunas de ellas finalmente no participa, quiero decir, las pone en la agenda pero luego lamentablemente no podemos contar con usted. ¿Cómo? En el caso del 6 de octubre, en la mesa redonda del eje histórico-cultural de la Alameda de Osuna, que usted no estuvo. El Consejo Territorial del Distrito de Barajas del 13 de octubre, tampoco, la Junta de Portavoces del Distrito de Barajas del 1 de diciembre, tampoco... quiero decir, parece que usted hace cosas pero lamentablemente no se ve reflejado. Hoy nos ha dicho que distribuye las responsabilidades de su equipo, asesores de San Blas-Canillejas y Barajas en aras de ganar eficiencia y eficacia, y mi pregunta es ¿eficacia y eficiencia para quién? ¿Considera que la distribución y la dedicación de su tiempo y de la de su equipo están beneficiando a los vecinos de Barajas?. Pues mire, nosotros creemos que no.

Desconozco si favorece a los vecinos de San Blas-Canillejas, a los intereses del partido o al sursum corda pero desde luego a los vecinos de Barajas naturalmente no”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Es una opinión tremendamente subjetiva. Yo tengo la conciencia muy tranquila. Trabajo del orden de 13 o 14 horas al día. Yo siempre he sido una persona trabajadora, pero en este momento de mi vida estoy trabajando más que nunca. Cuando alguna vez no he asistido a algo, que ha sido en muy muy muy contadas ocasiones, has dicho tres, no creo que sean muchas más, ha sido por cuestiones absolutamente ineludibles que tampoco voy a explicar aquí porque me parecía entrar en cuestiones personales y bastante íntimas que no tengo por qué dar cuenta en este Pleno, pero yo estoy absolutamente tranquila como conciencia, porque estoy tremendamente convencida de que estoy dedicando tanto al Distrito de Barajas como al Distrito de San Blas muchísimo tiempo, muchísima energía y muchísima dedicación. Me desvivo por los problemas del distrito y además creo que personas que puedan ser más ecuanímes a la hora de valorarlo, como gente de las asociaciones o vecinas y vecinos que me felicitan y que lo reconocen, así lo ven y así lo piensan y mi dedicación es permanente, y muchas veces más allá de lo que son mis competencias, porque efectivamente, las Juntas de Distrito en la actualidad estamos bastante atadas de pies y manos respecto a las cosas que directamente podemos resolver nosotros, porque precisamente yo me ocupo de montones y montones de temas del distrito que no son estrictamente de mi competencia pero que permanentemente las persigo, me paso la vida llamando a directores generales, competencia de la Comunidad de Madrid, o sea que estoy francamente tranquila, todo puede ser mejorable, por supuesto, pero estoy francamente tranquila. Si hay algo que estoy haciendo es dedicar tiempo a los dos Distritos”.

VIGÉSIMOPRIMERO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Ha habido algún avance en relación a los cambios de límite de Valdebebas?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“En el Pleno del pasado mes de septiembre de 2016 el Partido Socialista trajo una pregunta sobre el estado de los tramites acerca la división territorial de Valdebebas en los distritos de Barajas y Hortaleza y la Concejala Presidenta contestó que en la comisión que se conformó se llegó al acuerdo de esperar a que el Área de Coordinación Territorial se pronunciara al respecto sobre los aspectos técnicos que circundan en lo relativo a la división territorial e incluso nos comentó que al día siguiente iba el Consejero a una reunión y que intentaría interesarse.

También dijo que los Grupos Políticos estábamos de acuerdo en que Valdebebas tenía que pasar a Barajas, pero quiero matizar que el Grupo Popular iba a tomar la posición que la mayoría de los vecinos tomaran representados por su asociación. En este sentido quería preguntarle por cómo van los tramites en el Área de Coordinación Territorial”

Interviene la Coordinadora del Distrito, Sra. García Zarza:

“Como has comentado hubo una reunión y la asociación de vecinos de Valdebebas, en principio, no quieren pertenecer a Barajas fundamentalmente por el tema de las comunicaciones. Se pasó el tema a Coordinación Territorial y creemos que para que haya un avance tiene que haber un avance en cuanto a las comunicaciones. Estamos desde la Junta en contacto con el presidente de la Junta de Compensación de Valdebebas para ver cuando iban a hacer el puente de Valdebebas a la T-4 y nos han comentado que tienen previsto iniciar las obras en dos meses y con eso se podrán retomar las negociaciones cuando los vecinos vean que se avanza en el tema de las comunicaciones”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Por lo que veo, se ha avanzado poco y se ha hecho poco, porque las comunicaciones, pues bueno, lo que une Valdebebas con la T-4 no tiene que ver mucho con que los vecinos de Valdebebas no quieran pertenecer a Barajas, intentarles convencer, pero en cualquier caso, lo que es una pena es que Valdebebas en lugar de ser noticia porque avancen los tramites en el tema de resolver la división territorial y porque se va dotando de infraestructuras que les hacen falta y mucho, sea noticia de una adjudicación, que hemos conocido esta semana, de un contrato menor adjudicado a la empresa consultora GEA21 de la cual es socia una asesora de Ahora Madrid y para construir un edificio que se llama “Artefacto” con el cual los vecinos de Valdebebas están radicalmente en contra y contra el que no descartan movilizarse.

Parece ser que para hacer contratos menores cuando interesa no hay pega pero cuando se trata de actividades culturales para el distrito de Barajas, las trabas son múltiples. En este sentido decirle, y recordarle, que lo que no está prohibido es hacer contratos menores, lo contempla la ley; lo que está prohibido es utilizar la figura del contrato menor para fragmentar contratos, que es contra lo que está diciendo la interventora y es lo que le recrimina, por eso le ruego que se disculpe con mi compañera

que antes, por recriminárselo a usted, le ha llamado ignorante, únicamente por poner en duda su capacidad de gestión, es politóloga, y de contratos menores sabe y mucho”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Me alegro mucho, que lo demuestre en los Plenos. Si querías hacer una pregunta sobre “artefectos”, que yo creo que es interesante, porque como no hay ninguno en este distrito tendrías que haber puesto una pregunta sobre artefactos.

En cualquier caso, no tengo ningún inconveniente en contestarte. A los contratos menores no solo pone reparos suspensivos la interventora por fraccionamiento de contratos, por ejemplo, pone muchos reparos suspensivos por contratación directa de actividades culturales. Nos hemos saltado la comparecencia sobre convalidaciones, pero una grandísima parte de las convalidaciones que hemos tenido que hacer este año, y que, por supuesto queremos evitar en 2017, han sido por contratación directa de actuaciones culturales, eso es transparente y todo el mundo lo puede ver. Eso no es fragmentación de contrato y hemos hecho una consulta a Intervención General sobre el tema, pero muchos de los reparos suspensivos han sido por eso.

Respecto a la empresa adjudicataria del “artefacto”, ya que lo pregunta, es una pregunta que venía trabajando desde hace muchísimos años para el Ayuntamiento, con lo cual no es una empresa que haya sido seleccionada, ni siquiera convocada porque una asesora de Ahora Madrid pudiera participar en algún momento en esa empresa. Es una empresa que habitualmente era contratada por la anterior corporación y siguiendo simplemente una práctica que nos parecía adecuada se le invitó a participar en este concurso. Sería tremendo que cuando invitas a participar a empresas en un contrato no pudieras invitar a empresas porque alguna vez alguna persona que ha participado o ha trabajado en esa empresa, luego también trabaja en el Ayuntamiento, eso sería inaceptable, sería peor que “estanilista”. Esta empresa ha trabajado muchísimas veces para el Ayuntamiento de Madrid antes de la llegada de Ahora Madrid y por eso, entre otras cosas, se la ha vuelto a invitar ahora. También se invitó, para garantizar la concurrencia, a otras dos empresas y se adjudicó el contrato a la empresa que ofreció el mejor precio.

Es también rotundamente falso que la inmensa mayoría de los vecinos de Valdebebas estén en contra del “artefacto”, de hecho el tejido asociativo con el se contactó para hacer el anteproyecto estaba encantado con la idea, y además yo voy a defender los “artefectos” allí donde vaya porque creo que son edificios

interesantísimos tanto para la vida de las personas que habiten en ellos como para el tejido asociativo que los utilice como espacios comunes, creo que es una idea muy interesante y no voy a renunciar a ella.

Luego, por contestar a la pregunta que sí que era la pregunta oportuna del Pleno, estamos avanzando poco porque precisamente no queremos hacer las cosas, no queremos entrar como un elefante en una cacharrería. Ahora mismo, hoy por hoy, los vecinos de Valdebebas no quieren incorporarse al distrito de Barajas como habéis podido comprobar todas las personas que habéis asistido a las reuniones que tuvimos. Como precisamente, administrativamente, sí creemos que es más racional que estén en el distrito de Barajas, que en el distrito de Hortaleza que ya es suficientemente grande, lo que queremos es intentar desarrollar las infraestructuras, que muchas no dependen de nosotros sino de Fomento, para que les resulte más apetecible y acogedor el incorporarse al distrito de Barajas porque ahora mismo, hoy por hoy, sería ir en contra de los vecinos y forzarles a pertenecer a Barajas en el estado actual de infraestructuras. En cualquier caso, me he excedido muchísimo en mi tiempo porque me han hecho tres preguntas en una, sobre contratos, sobre el “artefacto” y los límites de Valdebebas, es lógico que me alargue al contestar.

Lamento mucho no haber contestado a muchas de las preguntas como me habría gustado por el estado de salud en el que me encuentro, pero he preferido asistir yo a este Pleno a pesar de estar claramente enferma. Muchas gracias”.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintiuna horas cincuenta minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 8 de febrero de 2017

1. Rosa Hidalgo. A.V. Barajas

Interviene en relación a la cuestión tratada en el Pleno respecto de las competencias en relación a la instalación de un toldo en el CEIP Calderón de la Barca preguntando que si no es competencia de la Junta porqué debe hacerlo la Junta y sin embargo, si es competencia de la Comunidad de Madrid por qué no lo hace la Comunidad de Madrid planeando porqué los Grupos de Ciudadanos y Popular no solicitan a la Comunidad que lo instale.

Plantea al Grupo Popular que estas cuestiones de mantenimiento se asimilan al caso del autobús del Ramón y Cajal en la Comunidad de Madrid dado que allí gobiernan, planteando que puede que en la Comunidad estén votando en contra del citado toldo.

Manifiesta, respecto de las diversas actividades culturales propuestas, recuerda que en Barajas sólo hay una biblioteca y distante de algunos puntos del distrito, considerando que estas actividades son positivas pero no resuelven las necesidades del distrito de otra biblioteca o un centro para jóvenes donde llevarlas a cabo.

Indica que las intervenciones del Pleno le resultan demasiado extensas y poco interesantes en concreto criticando el contenido de las intervenciones hechas respecto de la figura de Gloria Fuertes y Miguel Hernández.

Continúa su intervención indicando que el actual recorrido de la Cabalgata de Reyes lo puso el Partido Popular, desconociendo la relación entre el coste y el recorrido más largo, indicando que los vecinos participantes en la cabalgata son convocados a las 16 horas estando 4 horas de pie y con frío, con especial atención a los niños pequeños, que participan también y que no pueden estar recorriendo todo el distrito.

Indica su deseo de no participar en comisiones donde estén presentes los partidos políticos, como ocurría en el Consejo Territorial donde condicionaban los acuerdos y como ha pasado también en el caso de la Comisión de Festejos.

2. Doroteo Bustos

Interviene en relación con la intervención que se produjo en el receso del Pleno de enero con el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña e iniciando su intervención felicitando a la Sra. Maillo por haber reconocido su error en la intervención de la comparecencia sobre el Presupuesto del Pleno pasado mes de enero. En relación con el Sr. Peña quiere aclarar que ya denunciaron a la anterior Concejala por no querer dar la palabra a los vecinos, quedando el asunto resuelto en segunda instancia, e informado que el Juez Sr. de la Mata la está investigando deseando que las cosas, en este caso, le salgan de forma positiva.

Considera que el hecho de que la Agrupación San Pedro no tenga local y desde la Junta se les facilite uno es positivo como solución de emergencia, pero desde el momento en que pasa el tiempo y mantener esa situación estima que es un error.

Indica que a su parecer las intervenciones del Pleno no deben ser análogas a las de las campañas electorales porque aburren a los vecinos.

3. Juan Alonso.

Interviene planteando una pregunta en relación a la proposición del Grupo Socialista aprobada en 2016 y referida al Centro de Mayores de Corralejos-Coronales, manifestando su creencia de que está incluido en el presupuesto de 2017 y solicitando que se informe en relación a su desarrollo.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo a la pregunta del Sr. Alonso indicando que se ha iniciado la redacción del proyecto con los estudios geotécnicos, tanto de centro de mayores, como del parque de bomberos, como del polideportivo y MadriSalud, manifestando su deseo de que estén finalizados antes de que finalice la legislatura.

En relación a las otras intervenciones la Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Popular.

Interviene en representación del Grupo Popular la Concejala Sra. Maillo del Valle indicando, en respuesta a la Sra. Hidalgo que en materia de educación el nivel de Madrid lo indica la OCDE, en donde el Informe Pisa donde Madrid se ubica casi en

el nivel de países como Finlandia que uno de los mejores sistemas educativos que se conocen y que se basa en datos objetivos. Considera que es importante reconocer el buen nivel de esta comunidad autónoma y ayudar a otras comunidades como Andalucía o Extremadura con otras políticas que están a la cola.

En relación a los colegios, indica que con independencia de que en su intervención la Sra. Hidalgo critique al Partido Popular, las obras hay que hacerlas y el Pleno tiene una función de control al partido en el gobierno que entre sus funciones está la vigilancia, conservación y mantenimiento de estos centros, considerando que poner un toldo entra dentro de esos supuestos de la Ley de Haciendas Locales. Manifiesta la Sra. Maillo que con las mismas normas, y habiendo sido Concejala Presidenta en otros Distritos se han instalado toldos, manifestando que puede que no sean capaces de hacerlo ahora, y que sea una solución más sencilla echar la culpa a la Comunidad de Madrid donde gobierna el Partido Popular. Considera que si antes se hacían las obras con las mismas normas y presupuesto, no es posible que ahora no se pueda hacer.

Interviene por otro lado el Sr. Peña, Portavoz del Grupo Popular en relación con la intervención del Sr. Bustos, que la anterior Concejala Presidenta intentó ayudar a todas las asociaciones del distrito por igual, poniendo el ejemplo de la Asociación de Vecinos Barajas, a la que pertenece el Sr. Bustos, con reuniones con IBERIA, reuniones complicadas en ayuda de la asociación. Aclara que la Sra. Aguado no ha sido imputada, ha sido requerida por un juez para ir a declarar en un juzgado que no le corresponde, y para la resolución del asunto es competente el TSJ de Madrid.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández en respuesta a la intervención de la Sra. Hidalgo sobre su ausencia en comisiones donde estén los grupos políticos indicando que no existen espacios acotados dado que los partidos representan a los vecinos y las asociaciones tienen detrás socios, y los partidos políticos los votos que representan el compromiso con esos vecinos. Manifiesta la Sra. González que los partidos defienden a los vecinos y que las condiciones para mejorar el distrito y hacer acuerdos también tienen que tener representación los partidos al ser la voz de determinados vecinos, lamentando haber oído a la representante de la Asociación de Vecinos Barajas hacer esas manifestaciones.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.